

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL, D. Baldomero Mediano y Ruiz.



## PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uro.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION PRIMERA.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### LEY DE AGUAS.

(CONTINUACION.)

Art. 106. Si los dueños de las márgenes se opusieran, el Alcalde, despues de oírlos y al Sindicato encargado de la distribucion del agua, si lo hubiese, ó por falta de este al Ayuntamiento, podrá conceder el permiso. De la resolucion del Alcalde cabrá recurso ante el Gobernador de la provincia.

#### Seccion tercera.

De la servidumbre de abrevadero y de saca de agua.

Art. 107. Las servidumbres forzosas de abrevadero y de saca de agua, solamente podrán imponerse por causa de utilidad pública en favor de alguna poblacion ó caserío, previa la correspondiente indemnizacion.

Art. 108. No se impondrán en lo sucesivo estas servidumbres sobre los pozos ordinarios, las cisternas ó aljibes, ni los edificios ó terrenos cercados con pared.

Art. 109. Las servidumbres de abrevadero y de saca de agua, llevan consigo la obligacion en los prédios sirvientes de dar paso á personas y ganados hasta el punto donde hayan de ejer-

cerse aquellas; debiendo ser tambien extensiva á este servicio la indemnizacion.

Art. 110. Son aplicables á las concesiones de esta clase de servidumbres las prescripciones que se dejan establecidas para el otorgamiento de las de acueducto; al decretarlas, se fijará, segun su objeto y las circunstancias de la localidad, la anchura de la vía ó senda que haya de conducir al abrevadero ó punto destinado para sacar agua.

Art. 111. Los dueños de los prédios sirvientes podrán variar la direccion de la vía ó senda destinada al uso de estas servidumbres, pero no su anchura ni entrada, y en todo caso sin que la variacion perjudique el uso de la servidumbre.

#### Seccion cuarta.

De la servidumbre de camino de sirga y demás inherentes á los prédios ribereños.

Art. 112. Los prédios contiguos á las riberas de los rios navegables ó flotables están sujetos á la servidumbre de camino de sirga. La anchura de este será de un metro si se destinara á peatones, y de dos si á caballerías. Cuando lo escarpado del terreno ú otros obstáculos lo exijan, el camino de sirga se abrirá por el sitio más conveniente; pero en este caso, y siempre que el camino penetre en las propiedades colindantes más de la zona señalada al camino de sirga, se abonará á los dueños de aquellos el valor del terreno que se ocupe.

Art. 113. El Gobierno, al clasificar los rios navegables y flotables, determinará la anchura del mismo por donde haya de llevarse en cada sitio el camino de sirga.



Art. 114. En los rios que en lo sucesivo adquieran las condiciones de navegables ó flotables, por virtud de obras que en ellos se ejecuten, precederá al establecimiento del camino de sirga la correspondiente indemnizacion, con arreglo á la ley de expropiacion forzosa.

Art. 115. Cuando un rio navegable ó flotable deje permanentemente de serlo, cesará tambien la servidumbre de camino de sirga.

Art. 116. La servidumbre de camino de sirga es exclusiva para el servicio de la navegacion y flotacion fluvial.

Art. 117. Para los canales de navegacion no se impondrá la servidumbre de sirga, sino en caso de acreditarse su necesidad.

Art. 118. En el camino de sirga no podrán hacerse plantaciones, siembras, cercas, zanjas ni otras obras ó labores que embaracen su uso. El dueño del terreno podrá, no obstante, aprovecharse exclusivamente de las leñas bajas ó yerbas que naturalmente se crien en él.

Art. 119. Las ramas de los árboles que ofrezcan obstáculos á la navegacion ó flotacion y al camino de sirga serán cortadas á conveniente altura.

Art. 120. Los prédios ribereños están sujetos á la servidumbre, de que en ellos se sujeten ó afiancen las maromas ó cables necesarios para el establecimiento de barcas de paso, previa indemnizacion de daños y perjuicios, así como á consentir el amarre accidental, en casos extremos, de embarcaciones ú objetos flotantes de tránsito, indemnizando tambien.

Art. 121. Si para precaver que las avenidas arrebatén las maderas ú objetos conducidos á flote por los rios, fuese necesario extraerlos y depositarlos en los prédios ribereños, los dueños de estos no podrán impedirlo, y sólo tendrán derecho al abono de daños y perjuicios. A él quedarán especialmente responsables las maderas ú objetos, los cuales no se retirarán sin que sus conductores hayan pagado ó prestado fianza.

Art. 122. También están sujetos los prédios ribereños á consentir que se depositen en ellos las mercancías descargadas y salvadas en caso de avería, naufragio ú otra necesidad urgente, quedando responsables las mismas al abono de daños y perjuicios en los términos del artículo anterior.

Art. 123. Los dueños de las márgenes de los rios están obligados á permitir que los pescadores tiendan y saquen en ellas sus redes, y depositen temporalmente el producto de la pesca, sin internarse en la finca ni separarse más de tres metros de la orilla del rio, segun el art. 36, á menos que los accidentes del terreno exijan en algun caso la fijacion de mayor anchura. Donde no exista la servidumbre de tránsito por las márgenes para los aprovechamientos comunes de las aguas, podrá el Gobernador establecerla, señalando su anchura, previa la indemnizacion correspondiente.

Art. 124. Cuando los cauces de los rios ó barrancos hayan de desbrozarse y limpiarse de arena, piedras ú otros objetos depositados por las aguas, que obstruyendo ó torciendo su curso

amenacen con sus daños, se someterán los prédios ribereños á la servidumbre temporal y depósito de las materias extraídas, abonándose los daños y perjuicios ó dándose la oportuna fianza.

Art. 125. El establecimiento de todas estas servidumbres, incluso la de tránsito por las márgenes, para aprovechamientos comunes de las aguas, compete á la Administracion, en los grados y términos que queda previsto para los de la seccion primera de este capitulo.

#### TÍTULO IV.

##### DE LOS APROVECHAMIENTOS COMUNES DE LAS AGUAS PÚBLICAS.

###### Seccion primera.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para el servicio doméstico, agrícola y fabril.

Art. 126. Mientras las aguas corran por sus cauces naturales y públicos, todos podrán usar de ellas para beber, lavar ropas, vasijas y cualesquiera otros objetos, bañarse y abrevar ó bañar caballerías y ganados, con sujecion á los reglamentos y bandos de policia municipal.

Art. 127. En las aguas que apartadas artificialmente de sus cauces naturales y públicos discurriesen por canales, acequias ó acueductos descubiertos, aunque pertenezcan á concesionarios particulares, todos podrán extraer y conducir en vasijas la que necesiten para usos domésticos ó fabriles y para el riego de plantas aisladas, pero la extraccion habrá de hacerse precisamente á mano, sin género alguno de máquina ó aparato, y sin detener el curso del agua, ni deteriorar las márgenes del canal ó acequia. Todavía deberá la Autoridad limitar el uso de este derecho cuando cause perjuicios al concesionario de las aguas. Se entiende que en propiedad privada nadie puede penetrar para buscar ó usar el agua, á no mediar licencia del dueño.

Art. 128. Del mismo modo en los canales, acequias ó acueductos de aguas públicas al descubierto, aunque de propiedad temporal de los concesionarios, todos podrán lavar ropas, vasijas ú otros objetos, siempre que con ello no se deterioren las márgenes, ni exija el uso á que se destinen las aguas, que se conserven en estado de pureza. Pero no se podrán bañar ni abrevar ganados ni caballerías, sino precisamente en los sitios destinados á este objeto.

###### Seccion segunda.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para la pesca.

Art. 129. Todos pueden pescar en cauces públicos, sujetándose á las leyes y reglamentos de policia que especialmente sobre la pesca puedan dictarse, siempre que no se embarace la navegacion y flotacion.

Art. 130. En los canales, acequias ó acueductos para la conduccion de las aguas públicas, aunque construidas por concesionarios de estas, y á menos de haberseles reservado el aprovechamiento de la pesca por las condiciones de la concesion, pueden todos pescar con

anzuelos, redes ó nasas, sujetándose á los reglamentos especiales de pesca, con tal que no se embarece el curso del agua ni se deteriore el canal ó sus márgenes.

Art. 131. En todo lo que se refiere á la construcción de encañizadas ó cualesquiera otra clase de aparatos destinados á la pesca, tanto en los rios navegables y flotables como en los que no lo sean, se observarán las disposiciones vigentes sobre esta materia ó las leyes y reglamentos que pudieran dictarse.

Art. 132. Los dueños de encañizadas ó pesquerías establecidas en los rios navegables ó flotables, no tendrán derecho á indemnización por los daños que en ellas causen los barcos ó las maderas en su navegacion ó flotacion, á no mediar por parte de los conductores infraccion de los reglamentos generales, malicia ó evidente negligencia.

Art. 133. En las aguas de dominio privado y en las concedidas para el establecimiento de viveros ó criaderos de peces, solamente podrán pescar los dueños ó concesionarios, ó los que de ellos obtuviesen permiso, sin más restricciones que las relativas á la salubridad pública.

#### Seccion tercera.

Del aprovechamiento de las aguas para la navegacion y flotacion

Art. 134. El Gobierno, mediante expediente, declarará por medio de Reales decretos los rios que, en todo ó en parte, deban considerarse como navegables ó flotables.

Art. 135. La designacion de los sitios para el embarque de pasajeros y mercancías en los rios navegables, y para la formacion y estancia de almadias ó balsas en los flotables, corresponde al Gobernador de la provincia, previa formacion de expediente.

Los terrenos necesarios para estos usos se adquirirán por expropiacion forzosa, cuando sean de propiedad particular.

Art. 136. Las obras para canalizar ó hacer navegables ó flotables los rios que no lo sean naturalmente, se ejecutarán conforme á lo prescrito en la ley general de Obras públicas.

Art. 137. Cuando para convertir un rio en navegable ó flotable por medio de obras de arte, haya que destruir fábricas, presas ú otras obras legalmente construidas en sus cauces ó riberas, ó privar del riego ó de otro aprovechamiento á los que con derecho lo disfrutasen, procederá la expropiacion forzosa é indemnización de los daños y perjuicios.

Art. 138. La navegacion de los rios es enteramente libre para toda clase de embarcaciones nacionales ó extranjeras, con sujecion á las leyes y reglamentos generales y especiales de la navegacion.

Art. 139. En los rios no declarados navegables ó flotables, todo el que sea dueño de sus márgenes, ú obtenga permiso de quienes lo sean, podrá establecer barcas de paso para el servicio de sus prédios ó de la industria á que estuviese dedicado.

Art. 140. En los rios meramente flotables, no se podrá verificar la conduccion de maderas sino en las épocas que para cada uno de ellos designe el Ministerio de Fomento.

Art. 141. Cuando en los rios no declarados flotables pueda verificarse la flotacion en tiempo de grandes crecidas, ó con el auxilio de presas movibles, podrá autorizarla, previo expediente, el Gobernador de la provincia, siempre que no perjudique á los riegos é industrias establecidas, y se afiance por los peticionarios el pago de daños y perjuicios.

Art. 142. En los rios navegables ó flotables no se podrá autorizar la construcción de presa alguna, sin las necesarias exclusas y portillos ó canalizos para la navegacion y flotacion, y las escalas salmoneras en los rios donde estas sean precisas, para el fomento de dicha clase de pesca, siendo la conservacion de todas esas obras de cuenta del dueño de ellas.

Art. 143. En los rios navegables y flotables, los patrones de los barcos y los conductores de efectos llevados á flote serán responsables de los daños que aquellos y estos ocasionen.

Al cruzar los puentes ú obras públicas y particulares, se ajustarán los patrones conductores á las prescripciones reglamentarias de las Autoridades. Si causaren algun deterioro, abonarán todos los gastos que ocasione su reparacion, previa cuenta justificada.

Art. 144. Estas responsabilidades podrán hacerse efectivas sobre los barcos ó efectos flotantes, á no mediar fianza suficiente, sin perjuicio del derecho que á los dueños compete contra los patrones ó conductores.

Art. 145. Toda la madera y demás efectos flotantes que vayan á cargo de un mismo conductor, aun cuando pertenezcan á diferentes dueños, serán responsables al pago de los daños y deterioros que los mismos efectos causen.

El dueño ó dueños de la madera ú otros efectos que se embarguen y vendan en su caso, podrán reclamar de los demás el reintegro que á cada cual corresponda pagar, sin perjuicio del derecho que á todos asiste contra el conductor.

Art. 146. Lo dispuesto en el artículo anterior se observará tambien cuando por avenidas ú otras causas se hayan reunido dos ó más conducciones de madera ó efectos flotantes, mezclándose de tal suerte que no sea posible determinar á cual de ellos pertenecian los efectos causantes del daño. En tal caso se considerarán como una sola conduccion y los procedimientos se entenderán con cualquiera de los conductores, á quienes les quedará á salvo el derecho de reclamar de los demás el pago de lo que pudiera corresponderle.

#### CAPITULO XI.

*De los aprovechamientos especiales de las aguas públicas.*

##### Seccion primera.

De la concesion de aprovechamientos.

Art. 147. Es necesaria autorizacion para el aprovechamiento de las aguas públicas, especialmente destinadas á empresas de interés pú-

blico ó privado, salvo los casos expresados en los artículos 6.º, 174, 176, 177 y 184 de la presente ley.

Art. 148. El que tuviere derecho declarado á las aguas públicas de un río ó arroyo, sin haber hecho uso de ellos ó habiéndolos ejercitado solamente en parte, se le conservarán íntegros por el espacio de 20 años, á contar desde la promulgacion de la ley de 3 de Agosto de 1866.

Pasado este tiempo, caducarán tales derechos á la parte de aguas no aprovechada, sin perjuicio de lo que se dispone por regla general en el siguiente artículo.

En tal caso es aplicable al aprovechamiento ulterior de las aguas lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 11 y 14 de la presente ley.

De todos modos, cuando se verifique la informacion pública para alguna concesion de aguas, tendrá el poseedor de aquellos derechos la obligacion de acreditarlos en la forma y tiempo que señalen los reglamentos. Si procediese la expropiacion forzosa, se llevará á cabo, previa la correspondiente indemnizacion.

Art. 149. El que durante 20 años hubiese disfrutado de un aprovechamiento de aguas públicas, sin oposicion de la Autoridad ó de tercero, continuará disfrutándolo aun cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorización.

(Se continuará.)

## SECCION SEXTA.

D. Manuel Gimeno, Alcalde constitucional de Sedilés,

Hago saber: Que terminado el repartimiento de inmuebles, correspondiente al año económico de 1879 á 80, se hallará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de mi presidencia por espacio de ocho dias.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes figurados en el mismo.

Sediles 23 de Junio de 1879.—Manuel Gimeno.—M. Larráz, Secretario.

El repartimiento de la contribucion territorial con su apéndice para el año económico de 1879 á 1880, se hallará de manifiesto en esta Secretaria por espacio de ocho dias, á contar desde la fecha.

Fayon 24 de Junio de 1879.—El Teniente Alcalde, Ramon Clua.

El repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 1879 á 80, se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por espacio de ocho dias, á contar desde la fecha.

Cerveruela 22 de Junio de 1879.—El Alcalde, P. O., Víctor Saladin, Secretario.

El repartimiento de la contribucion de inmueble, cultivo y ganaderia de Sierra de Luna, se

halla expuesto al público para que los vecinos y terratenientes del mismo pueblo puedan enterarse y presentar las raclamaciones oportunas dentro del término de ocho dias.

Sierra de Luna 23 de Junio de 1879.—El Alcalde, José Aranda.

El reparto de la contribucion territorial para el año económico de 1879 á 80, se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias.

Bardallur 26 de Junio de 1879.—Por orden del Sr. Regidor ejerciente, Antonio Medrano Sanz, Secretario.

Las hierbas y rastrojeras de verano de la huerta de este pueblo, se arriendan el dia 2 de Julio próximo, en la Sala Consistorial de este pueblo, y hora de las once de su mañana, bajo los pactos, condiciones, y precio que se hallarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Bardallur 26 de Junio de 1879.—Por orden del Sr. Regidor ejerciente, Antonio Medrano Sanz, Secretario.

El repartimiento de la contribucion territorial de esta villa, para el próximo año económico de 1879-80, con su apéndice de riqueza, se hallará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por tiempo de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Santa Cruz de Moncayo 26 de Junio de 1879.—El Alcalde, P. S. O., Bernabé Sarria, Secretario.

## SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—San Pablo.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio María Camps, Juez de primera instancia de este distrito, refrendada por el infrascrito actuario, en esta fecha, dictada en causa sobre robo, se cita á dos sujetos, el uno alto, moreno, vestido de pantalón, chaqueta y pañuelo á la cabeza; y el otro más pequeño, gordo, cara redonda, moreno, del mismo traje, con tapabocas de pañuelo, que en la tarde del 28 de Mayo último estuvieron á puestas de sol en el soto del molino oleario inmediato al puente de la Media legua, para que se presenten en este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 62, en el término de nueve dias, á prestar declaracion en la referida causa. Y para que tenga lugar la insercion de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la libro y firmo en Zaragoza á 20 de Junio de 1879.—Pablo Moya.

IMPRESA DEL HOSPICIO.

# INDICE GENERAL

DE TODO LO PUBLICADO EN EL

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1879. (DESDE 1.º DE ENERO Á 30 DE JUNIO.)

### SECCION PRIMERA.

#### Leyes, Decretos, Reales Ordenes y disposiciones de carácter general.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley concediendo á la compañía del ferro-carril de Val de Zafan el término de seis meses para presentar los estudios rectificadas de la línea.—(B. núm. 1, pág. 3.)

—Real orden disponiendo que los estudios de las carreteras se verifiquen siempre por la Administracion.—(B. núm. 1, pág. 3.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden habilitando la Aduana de Cambrils.—(B. núm. 1, pág. 4.)

IDEM ID.—Real orden habilitando los puntos de Engüi y Viscorret para la exportacion de frutos y productos del país.—(B. núm. 1, pág. 4.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo la publicacion del escalafon definitivo de la carrera judicial y ministerio fiscal.—(B. núm. 1, pág. 4.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobando el Reglamento orgánico de la Intervencion general de la Administracion del Estado.—(B. núm. 2, pág. 9; B. núm. 4, pág. 33; B. núm. 5, pág. 37.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley electoral.—(B. núm. 3, pág. 17.)

—Circular referente á la anterior ley electoral.—(B. núm. 3, pág. 28.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley sobre rendicion de cuentas y autorizando al Ministro de Hacienda para modificar la legislacion de contabilidad.—(B. núm. 6, pág. 41.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de condecoraciones concedidas.—(B. núm. 6, pág. 42.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular resolviendo cómo han de acudir á los llamamientos judiciales los empleados en las empresas de ferro-carri-les.—(B. núm. 6, pág. 42.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley referente á la autorizacion concedida al Gobierno por ley de 11 de Julio del 77, para enajenacion de bonos del Tesoro.—(B. núm. 7, pág. 47.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular contestando á una consulta elevada por el Gobernador de Madrid sobre renovacion de concejales.—(B. núm. 8, pág. 57.)

IDEM ID.—Real orden aclarando el art. 17 de la ley de reclutamiento á consecuencia de una instancia

promovida por varios mozos de las Provincias Vascongadas.—(B. núm. 8, pág. 59.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real Decreto nombrando Ministro de Gracia y Justicia á D. Saturnino Alvarez.—(B. núm. 9, pág. 65.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo el recurso dealzada contra un acuerdo de la Diputacion de Córdoba sobre declaracion de médicos de número de la Beneficencia.—(B. núm. 9, pág. 66.)

MINISTERIO DE MARINA.—Real Decreto permitiendo contraer matrimonio á los individuos de la segunda reserva de la marinería.—(B. núm. 10, pág. 77.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real Decreto disponiendo se satisfagan por el Estado los gastos de entierro y funerales de D. Baldomero Espartero.—(B. núm. 12, pág. 95.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley de imprenta.—(B. núm. 12, pág. 85; B. núm. 13, pág. 89; Boletín núm. 14, pág. 93.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reglamento de los amillaramientos reformado.—(Suplemento al B. núm. 13.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley incluyendo varias carreteras en el plan general de las mismas.—(B. número 15, pág. 101.)

IDEM ID.—Real orden dando las gracias por el resultado obtenido en las confereencias agrícolas.—(Boletín núm. 16, pág. 109.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular referente á la formacion de presupuestos municipales ordinarios.—(B. núm. 17, pág. 117.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ley determinando el número de senadores que han de elegirse en varias provincias y en las Antillas.—(Boletín núm. 18, pág. 121.)

IDEM ID.—Real orden poniendo á disposicion de las comisiones de evaluacion á todos los aspirantes de la administracion central.—(B. núm. 18, pág. 121.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo quiénes han de ser preferidos para ser nombrados secretarios suplentes de Juzgado municipal.—(B. núm. 18, pág. 122.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden limitando el sentido del art. 180 de las Ordenanzas referente á fábricas y artefactos de sustancias alimenticias.—(Boletín núm. 18, pág. 122.)

IDEM ID.—Real orden sobre el papel en que deben extenderse los documentos referentes al censo de poblacion.—(B. núm. 18, pág. 127.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo la competencia entre el Gobernador de Guipúzcoa y el Juez de San Sebastian sobre un bando prohibiendo la parada de coches en una plaza.—(B. núm. 20, pág. 133.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente incoado en solicitud de baja del cupo de consumos.—(B. núm. 20, pág. 134.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo una reclamacion en que se pedia indemnizacion por constituir una servidumbre de acueducto.—(B. número 21, pág. 141.)

IDEM ID.—Ley de expropiacion forzosa por utilidad pública.—(B. núm. 22, pág. 145.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden modificando la nota 38 del arancel de aduanas.—(B. núm. 26, página 173.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley para activar y facilitar la destruccion de la langosta.—(B. núm. 27, página 177.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden exigiendo la certificacion de libertad de quintas á todos los empleados que no excedieren de 35 años.—(B. núm. 28, pág. 181.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de Zaragoza sobre terraplanamiento de una bodega.—(B. núm. 28, pág. 182.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden estableciendo un depósito de comercio en el puerto de Santander.—(B. núm. 28, pág. 182.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley sobre propiedad intelectual.—(B. núm. 29, pág. 185.)

IDEM ID.—Ley de caza.—(B. núm. 31, pág. 197.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Despachos telegráficos referentes al viaje de S. M.—(B. núm. 32, pág. 201; B. núm. 33, pág. 205; B. núm. 34, página 213; B. núm. 35, pág. 214; B. núm. 36, pág. 221.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real Decreto nombrando una comision encargada de formar el reglamento de ley de caza y pesca.—(B. núm. 32, pág. 202.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular resolviendo varias dudas relativas á la ley de reclutamiento de 28 de Agosto.—(B. núm. 24, pág. 214.)

IDEM ID.—Real orden referente al franqueo de circulares, prospectos é impresos.—(B. núm. 34, página 214.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden referente al traslado de los profesores de primera enseñanza á escuelas de igual clase y sueldo.—(B. núm. 36, página 222.)

IDEM ID.—Real orden declarando desierto el concurso para proveer una plaza de maestro de la normal de Santander.—(B. núm. 37, pág. 225.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real Decreto creando cien batallones de depósito.—(B. núm. 38, pág. 229.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden suprimiendo la pagaduría especial de loterías.—(B. núm. 39, página 233.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un expediente referente á rebaja del cupo de consumos.—(B. núm. 43, pág. 253.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real Decreto modificando el Decreto de oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal.—(B. núm. 43, página 254.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se expidan licencias absolutas á los quintos de 1874.—(B. núm. 46, pág. 273.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real Decreto señalando el cupo de cada provincia para el reemplazo del año actual.—(B. núm. 48, pág. 215.)

—Circular referente al anterior decreto.—(B. número 48, pág. 286.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobando las listas núms. 1 y 2 de libros de texto.—(B. número 49, pág. 293.)

IDEM ID.—Real Decreto nombrando rector de la Universidad de Zaragoza á D. José Nadal.—(B. número 51, pág. 309.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular dictando reglas para la distribucion de los reemplazos llamados al servicio activo.—(B. núm. 51, pág. 309.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular recomendando la persecucion del abuso en el empleo de la fuschina.—(B. núm. 35, pág. 321.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto contra dos acuerdos de la Comision Provincial de Zaragoza referentes á un censo impuesto sobre el pueblo de Sádaba.—(B. núm. 35, p.ª 231.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden referente al ascenso de abogados fiscales.—(B. núm. 35, pág. 322.)

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden dando de baja al alférez de marina D. Adolfo Geinet.—(B. núm. 35, pág. 322.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden emitiendo dictámenes en un recurso de alzada interpuesto por el señor marqués de Ayerbe contra ciertos extremos de un decreto del Sr. Gobernador de Zaragoza.—(B. núm. 56, pág. 333.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real Decreto determinando quiénes han de formar los tribunales de exámenes en los colegios incorporados.—(B. núm. 57, pág. 342.)

IDEM ID.—Real orden referente al planteamiento del sistema métrico decimal.—(B. núm. 57, pág. 342.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular referente á los licenciados del ejército de Cuba que por sorteo fuesen llamados al servicio.—(B. núm. 38, pág. 350.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden referente al resultado de los trabajos del censo general de poblacion de Diciembre del 77.—(B. n.º 59, p.ª 357.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real Decreto disponiendo que la autorizacion de escrituras de ventas de bienes nacionales deben hacerse por los notarios residentes en donde deban otorgarse.—(B. núm. 60, página 361.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente de suspension de un Ayuntamiento.—(B. núm. 61, pág. 369.)

IDEM ID.—Real orden disponiendo den principio las oposiciones para ingreso en telégrafos.—(B. núm. 62, pág. 377.)

IDEM ID.—Circular referente á la política y disposiciones gubernamentales.—(B. núm. 63, pág. 381.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real Decreto nombrando gobernador civil de esta provincia á D. Antonio de Aranda.—(B. núm. 64, pág. 389.)

IDEM ID.—Real Decreto disolviendo el Congreso de Diputados.—(B. núm. 66, pág. 401.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo varios derechos á los profesores Escolapios.—(B. número 67, pág. 409.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular referente á la cuestion y procedimientos electorales.—B. número 68, pág. 417.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real Decreto restableciendo las garantías constitucionales.—(B. núm. 71, pág. 441.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobando la lista núm. 3 de libros de texto.—(B. núm. 73, página 449.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de agregacion de pueblos.—(B. núm. 74, pág. 457.)

IDEM ID.—Circular sobre elecciones.—(B. núm. 78, pág. 481.)

—Real orden aclarando el sentido del cap. 16 de la ley de réemplazos de 1856 sobre mozos destinados á las tripulaciones.—(B. núm. 78, pág. 482.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dictando disposiciones respecto de la vigilancia higiénica de las escuelas de párvulos.—(B. núm. 78, pág. 482.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de condecoraciones concedidas.—(B. núm. 78, pág. 483.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden encargando la vigilancia y dando varias disposiciones para conocer la adulteracion de los vinos por la fuschina.—(B. núm. 78, pág. 484.)

—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Castillaruelo contra una providencia del Gobernador de Huesca.—(B. núm. 79, pág. 489.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Real Decreto haciendo extensiva á las posesiones argelinas el convenio comercial de 1877.—(B. núm. 80, pág. 493.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real Decreto aprobando el convenio celebrado entre el Ministro de Estado y el Banco de España para negociacion y amortizacion de bonos del Tesoro.—(B. núm. 80, pág. 493.)

IDEM ID.—Real orden sobre pago á los Ayuntamientos de los intereses del 80 por 100 de sus propios.—(B. núm. 82, pág. 506.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando no poder suplirse de modo alguno la firma del elector ó del notario en el acta.—(B. núm. 84, pág. 513.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada sobre demolicion de una casa, interpuesto por D. José María de Murcia contra una providencia del Gobernador de Vizcaya.—(B. núm. 85, pág. 517.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada de D. Antonio Torres sobre derribo de una casa contra una providencia del Gobernador de Jaen.—(B. núm. 85, pág. 518.)

IDEM ID.—Real orden desestimando un recurso de alzada por no haberse interpuesto en el plazo de la ley.—(B. núm. 87, pág. 529.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de condecoraciones concedidas.—(B. núm. 87, pág. 530.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden exceptuando de ser comprendidos en los repartimientos por consumo á los oficiales de los batallones de reserva y otros.—(B. núm. 38, pág. 537.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real Decreto señalando dias para efectuar las elecciones ordinarias de renovacion de Ayuntamientos.—(B. núm. 91, página 553.)

IDEM ID.—Real orden sobre el modo de cubrir la baja de un desertor.—(B. núm. 91, pág. 553.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real Decreto declarando oficiales los resultados del censo de poblacion de 31 de Diciembre de 1877.—(B. núm. 95, pág. 577.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden sobre clausura de un taller de herrería dispuesta por el señor Alcalde de Cádiz.—(B. núm. 96, pág. 581.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un expediente promovido contra una providencia del Gobernador de la Coruña sobre clausura de un soto.—(B. núm. 96, pág. 582.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto contra el Gobernador de Jaen sobre alineacion de una calle.—(B. núm. 96, pág. 582.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo otro contra una providencia del Gobernador de Murcia sobre construccion de un muro.—(B. núm. 96, pág. 583.)

MINISTERIO DE ESTADO.—*Union universal de correos*.—Convenio postal celebrado por varias naciones incluso España.—(B. núm. 99, pág. 601.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden sobre estudios universitarios y disciplina escolar.—(B. núm. 100, pág. 609.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden sobre certificados de origen para mercancías extranjeras.—(B. núm. 110, pág. 665.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto la fechada en 16 de Abril último sobre suscripcion obligatoria de Pósitos.—(B. núm. 110, pág. 665.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de condecoraciones concedidas.—(B. núm. 111, pág. 669.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real Decreto señalando el cuadro de oficiales generales.—(B. núm. 112, pág. 673.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real Decreto determinando cómo han de ser incluidos en las cuentas de establecimientos penales los ingresos eventuales.—(B. núm. 120, pág. 717.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada contra una providencia del Gobernador de Orense sobre destruccion del voladizo de una casa.—Boletín núm. 121, pág. 721.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada contra un acuerdo de la Comision Provincial de Zaragoza relativo al pago de cierta cantidad.—B. número 121, pág. 722.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada sobre inclusion en el alistamiento contra el fallo de la Comision Provincial de Palencia.—(B. núm. 122, pág. 727.)

IDEM ID.—Real orden referente á la renovacion de Ayuntamientos.—(B. núm. 123, pág. 733.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de condecoraciones concedidas.—(B. núm. 124, pág. 741.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada sobre nombramiento de un peon caminero.—(B. núm. 126, pág. 749.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real Decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Vizcaya y el Juez de Valmaseda sobre interdicto de recobrar.—(B. núm. 129, pág. 769.)

IDEM ID.—Real Decreto resolviendo una competencia entre la Audiencia de Granada y el Gobernador de Málaga.—(B. núm. 129, pág. 770.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada contra una providencia del Gobernador de Jaen relativa á la ocupacion temporal de unos terrenos.—(B. núm. 129, pág. 773.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden adicionando un párrafo al capítulo 6.º del apéndice 14 de las ordenanzas sobre reimportacion de envases.—(B. número 129, pág. 774.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un expediente en solicitud de rectificacion de cupos por el impuesto de sal.—(B. núm. 129, pág. 774.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobando la lista núm. 4 de libros de texto.—(B. núm. 130, página 777.)

—Discurso leído por S. M. en la apertura de Córtes.—(B. núm. 132, pág. 785.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real Decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Málaga y el Juez de Coin sobre denegacion de auxilios á la autoridad judicial.—(B. núm. 132, pág. 787.)

IDEM ID.—Real Decreto resolviendo una competencia entre la Audiencia de Granada y el Gobernador de Málaga, sobre interdicto de recobrar.—B. número 132, pág. 788.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—R. O. resolviendo un recurso de alzada contra una providencia del Gobernador de Castellon sobre variacion de un camino.—(B. núm. 134, pág. 797.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—R. D. creando tres categorías entre los profesores de escuelas superiores.—(B. núm. 134, pág. 798.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—R. decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de la misma sobre construcción de un edificio.—(B. núm. 135, pág. 801.)

IDEM ID.—Resolviendo una competencia sobre interdicto de recobrar.—(B. núm. 135, pág. 802.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—R. O. resolviendo una consulta referente á la R. O. expedida en 25 de Junio de 1878.—(B. núm. 135, pág. 804.)

IDEM ID.—R. O. resolviendo una demanda contra otra R. O. de 7 Junio de 1877 sobre entrega de dos solares al Sr. Obispo de Barcelona.—(B. núm. 135, página 804.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—R. D. resolviendo una competencia entre el Gobernador de Ciudad-Real y el Juez de Alcázar de San Juan sobre saneamiento de terrenos pantanosos.—(B. núm. 136,

MINISTERIO DE HACIENDA.—R. O. resolviendo una demanda referente á la imposición de una multa determinada por el art. 208 de las ordenanzas de aduanas.—(B. núm. 136, pág. 810.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando limpias las procedencias de varias poblaciones rusas de Astracan.—(B. núm. 137, pág. 813.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden designando el día en que deben tomar posesion los jueces y fiscales municipales electos.—(B. núm. 137, pág. 813.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dictámen del Consejo de Estado sobre la concesion de un tran-via en Barcelona.—(B. núm. 138, pág. 817.)

IDEM ID.—Real orden emitiendo dictámen sobre concesion de terreno sobre construcción de una charca y molino harinero.—(B. núm. 138, pág. 821.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada contra un acuerdo de la Comision Provincial de Jaen sobre el pago de cierta cantidad.—(B. núm. 139, pág. 825.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un expediente promovido contra un acuerdo de la Comision Provincial de Córdoba sobre declaracion de un soldado.—(B. núm. 139, pág. 826.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo una consulta sobre el art. 7.º de la ley de Presupuestos.—(B. núm. 142, pág. 837.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente en solicitud de devolucion de la cantidad con que se habia redimido á un quinto.—(B. núm. 142, pág. 837.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto contra una providencia del Gobernador de Lugo sobre obstruccion de la vía pública.—(B. núm. 142, pág. 838.)

IDEM ID.—Real orden resolviendo un recurso de alzada contra una providencia del Gobernador de Santander sobre cesion de terreno.—(B. núm. 143, página 845.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fijando el número y clase de sueldo de los maestros normales.—(B. núm. 144, pág. 853.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden referente á como han de cubrir los penados las respon-

sabilidades pecuniarias que se les impongan.—(Boletín núm. 149, pág. 985.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Gobernador de Huelva sobre concesion de una parcela.—(B. núm. 149, pág. 886.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley de Agua.—(B. número 150, pág. 893; B. núm. 151, pág. 901; B. número 152, pág. 909; B. núm. 153, pág. 917.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden emitiendo dictámen sobre permiso para reedificar el muro de una fachada.—(B. núm. 151, pág. 904.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular para que se expida la absoluta á todos los que hayan cumplido 25 años en Abril.—(B. núm. 152, pág. 913.)

## SECCION SEGUNDA.

### Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno civil de la provincia.

*Fomento.*—R. O. referente á tramitacion de ciertos expedientes de aprovechamiento de aguas.—(Boletín núm. 1, pág. 5.)

*Id.*—Circular llamando á D. José Reig.—(B. número 1, pág. 5.)

*Id.*—Circular nombrando maestro de Belchite á don Tomás Sebastian.—(B. núm. 1, pág. 5.)

*Real Orden* dando instrucciones para la expedicion de certificaciones de libertad de quintas.—(Boletín núm. 3, pág. 29.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del cabo de cañon Joaquin Costas.—(B. núm. 3, p.ª 30.)

*Circular* encargando la busca de María Sanmartí.—(B. núm. 6, pág. 43.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado Juan Espasos.—(B. núm. 6, pág. 43.)

*Circular.*—Disposiciones en consonancia con la ley Electoral y la R. O. referente á su planteamiento.—(B. núm. 7, pág. 50.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Pedro Ramos.—(B. núm. 7, pág. 50.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado Juan Pardo.—(B. núm. 9, pág. 59.)

*Fomento.*—Circulares anunciando el día y mes para la subasta de los derechos de Arancel de varios portazgos.—(B. núm. 9, pág. 67; B. núm. 10, pág. 74; B. núm. 11, pág. 81; B. núm. 13, pág. 91.)

*Id.*—Circular encargando la inscripcion en la matrícula de este Gobierno á los comerciantes que no lo estén.—(B. núm. 11, pág. 82.)

*Establecimientos penales.*—Circular haciendo saber la suspension de la subasta anunciada para el 14 de Enero.—(B. núm. 11, pág. 83.)

*Fomento.*—Circular anunciando el plazo señalado á los Ayuntamientos que se encuentran en descubiertos del pago del 10 por 100 al Estado por valor de los aprovechamientos.—(B. núm. 13, pág. 90.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Francisco Perez.—(B. núm. 13, pág. 92.)

*Fomento.*—Circular manifestando la presentacion de un proyecto para la construcción de un pantano de riego.—(B. núm. 14, pág. 97.)

*Id.*—Circular anunciando las vacantes de peatones de varios pueblos.—(B. núm. 14, pág. 97.)

*Id.*—Circular anunciando la vacante de cartero de Torrelapaja.—(B. núm. pág. 97.)

*Id.*—Circular dando cuenta de la solicitud de don Pedro Lucas Gallego sobre rebaja de algunas cantidades por riego de varias fincas.—(B. número 15, página 101.)



*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Francisco Perez y Ascaso.—(B. núm. 15, pág. 102.)

*Fomento.*—Circular referente á una reclamacion de corredores de comercio sobre prohibicion del ejercicio de su cargo.—(B. núm. 16, pág. 110.)

*Id.*—R. O. resolviendo algunas dudas sobre la inteligencia y ejecucion de la R. O. de 30 de Mayo último referente á inhumaciones.—(B. núm. 16, pág. 111.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Joaquina Jaime.—(B. núm. 17, pág. 119.)

*Id.*—Circular encargando la busca del cabo 2.º Gumerindo Rodriguez.—(B. núm. 17, pág. 119.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Juan Calvo.—(B. núm. 17, pág. 119.)

*Id.*—Circular encargando la busca de Cecilia Piedrafita.—(B. núm. 17, pág. 119.)

*Orden Público.*—Circular prohibiendo la exposicion de dibujos, litografias, fotografias etc., que sean contrarias á la Religión y Moral.—(B. núm. 18, pág. 123.)

*Cárceles.*—Repartimiento de lo que por concepto de presos pobres corresponde pagar á los pueblos de los partidos judiciales de Zaragoza.—(B. núm. 20, pág. 134.)

*Circular* encargando á los Alcaldes que no han remitido á los Gobiernos de provincia un resumen de los gastos é ingresos, lo verifiquen hasta el 31 de Enero.—(B. núm. 20, pág. 135.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de una mula.—(B. núm. 20, pág. 136.)

*Id.*—Circular encargando la busca de un burro y una burra.—(B. núm. 20, pág. 136.)

*Fomento.*—Estado del precio medio de varios artículos.—(B. núm. 20, pág. 137.)

*Circular* anunciando la creacion de una plaza de peaton.—(B. núm. 23, pág. 153.)

*Quintas.*—Circular anunciando el dia para el sorteo general del reemplazo del corriente año.—(B. número 24, pág. 161.)

*Circular* llamando á Teodoro Laqueus.—(Boletín núm. 24, pág. 161.)

*Id.* encargando á los Ayuntamientos la remision de las cuentas municipales.—(B. núm. 25, pág. 169.)

*Id.* llamando la atencion á los Ayuntamientos sobre el cumplimiento del artículo 22 de la ley Electoral de 20 de Agosto de 1870.—(B. núm. 29, pág. 189.)

*Real Orden* dando cuenta de una solicitud presentada por D. Antonio Casas y Castillo.—(B. núm. 30, pág. 194.)

*Fomento.*—Circular dando cuenta de una solicitud para establecer servidumbre forzosa de acueducto sobre fincas de La Almunia.—(B. núm. 30, pág. 194.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Maria Gracia y Gascon.—(B. núm. 30, pág. 194.)

*Id.*—Circular anunciando el hallazgo de un perro (galgo).—(B. núm. 30, pág. 194.)

*Circular* anunciando que Muel con los pueblos de Mezalocha, Mozota y La Muela constituyen una seccion del distrito electoral de La Almunia.—(B. número 30, pág. 194.)

*Correos.*—Circular anunciando la subasta para la conduccion de la correspondencia entre la subalterna de correos de Calatayud y la estacion del mismo punto.—(B. núm. 33, pág. 206.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Manuel Aisa Fuentes.—(B. núm. 33, pág. 207.)

*Circular* encargando á todas las municipalidades verifiquen el sorteo de los Concejales.—(B. núm. 34, pág. 215.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Ricardo Molina Perales.—(B. número 34, pág. 215.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Tomás Rubio Guillen.—(B. núm. 34, pág. 215.)

*Circular* referente á las autorizaciones para convertir los Ayuntamientos, en títulos al portador, las inscripciones intransferibles de la renta del 3 por 100.—(B. núm. 35, pág. 218.)

*Id.* encargando á los Alcaldes de los pueblos remitan las certificaciones que comprendan todos los ingresos propios como bienes de igual clase.—(B. número 36, pág. 222.)

*Instruccion pública.*—Circular nombrando á don Teodoro Castellano Habilitado para el cobró de haberes de los maestros del partido de Caspe.—(B. n.º 37, pág. 225.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Manuel Buriñas Talero.—(B. núm. 37, pág. 225.)

*Circular* anunciando la vacante de conductor de la correspondencia de esta ciudad á Villamayor.—(Boletín núm. 43, pág. 254.)

*Circular* anunciando la vacante de peaton-correo de Zuera á San Mateo de Gállego, Lecinena y Perdiguera.—(B. núm. 43, pág. 254.)

*Fomento.*—Circular encargando el exacto cumplimiento de la ley de caza.—(B. núm. 44, pág. 261.)

*Circular* encargando á los Ayuntamientos remitan á este Gobierno el presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1879-80.—(B. núm. 45, pág. 265.)

*Fomento.*—Circular anunciando la subasta de los derechos de arancel de vários portazgos.—(B. n.º 45, pág. 264; B. núm. 46, pág. 273; B. núm. 47, pág. 281; B. núm. 48, pág. 286; B. núm. 49, pág. 297; B. número 50, pág. 301; B. núm. 51, pág. 312.)

*Orden Público.*—Circular anunciando la detencion, á unos gitanos, de tres caballerías.—(B. núm. 45, pág. 267.)

*Idem.*—Circular encargando la busca de Luis Peo Villanova.—(B. núm. 48, pág. 287.)

*Circular* encargando á los Alcaldes de los pueblos ribereños presenten un ponton caso de hallarlo.—(Boletín núm. 48, pág. 287.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Gregorio Ruiz Delgado.—(B. núm. 50, pág. 302.)

*Idem.*—Circular encargando la busca del soldado desertor José Cistoles Teixidor.—(B. n.º 50, p.º 303.)

*Circular* sobre aprovechamiento de montes públicos.—(B. núm. 50, pág. 303.)

*Id.*—Estado referente á la circular anterior.—(Boletín núm. 50, pág. 304.)

*Id.* encargando á los Ayuntamientos publiquen las listas definitivas de electores.—(B. núm. 51, p.º 312.)

*Id.* dando cuenta de dos comunicaciones remitidas por el consul de España.—(B. núm. 51, pág. 312.)

*Id.* Anunciando el hallazgo de unos maderos.—(B. núm. 51, pág. 313.)

*Id.* dictando medidas eficaces para castigar la adulteracion del vino por la fuchsina.—(B. núm. 54, pág. 325.)

*Correos.*—Circular anunciando la subasta para la conduccion diaria del correo entre Zaragoza y Monreal del Campó.—(B. núm. 56, pág. 335.)

*Id.*—Circular anunciando la subasta para la conduccion diaria del correo entre Zaragoza y Fraga.—(B. núm. 58, pág. 350.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Manuel Lorente Lario.—(Boletín núm. 58, pág. 352.)

*Circular* encargando á los Alcaldes remitan á este Gobierno copia de las listas de los electores para Compromisarios.—(B. núm. 59, pág. 358.)

*Establecimientos penales.*—Circular anunciando la subasta de un taller de tegidos.—(B. n.º 60, p.º 364.)

*Circular* encargando á los Alcaldes remitan á este Gobierno la certificacion de los ingresos propios, bienes de igual clase, etc.—(B. núm. 61, pág. 372.)

*Id.* encargando á los Alcaldes de varios pueblos remitan á este Gobierno, la propuesta en terna de los Vocales que han de componer la junta de Sanidad.—(B. núm. 63, pág. 382.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Pablo Silverio Moliner.—(B. número 64, pág. 389.)

*Id.*—Circular encargando á los Alcaldes den cuenta de si se encuentra avencidado en sus pueblos Mariano Tárrega.—(B. núm. 64, pág. 389.)

*Circular* dictando las disposiciones vigentes para el ingreso y tramitacion de las redenciones.—(B. número 66, pág. 401.)

*Id.* anunciando el dia en que se reune la Diputacion Provincial para celebrar las sesiones del segundo periodo.—(B. núm. 68, pág. 418.)

*Id.* referente á elecciones para el nombramiento de Interventores de las mesas, etc., etc.—(B. núm. 70, pág. 433.)

*Id.* anunciando haber recibido el proyecto de la carretera de tercer orden de Jaca á Sangüesa.—Boletín núm 71, pág. 441.)

*Id.* ordenando la entrega de 117.791 pesetas al Administrador judicial del ferro-carril de Val de Zafan.—(B. núm. 72, pág. 445.)

*Fomento.*—Circular dictando reglas para disminuir los efectos de la inundacion del rio Ebro.—(B. número 78, pág. 484.)

*Id.*—*Ferro-carriles.*—Circular encargando á los Alcaldes y empleados de las líneas prohiban cruzar el camino detenerse en él durante la marcha de los trenes, á toda clase de personas.—(B. núm. 78, página 485.)

*Id.*—Circular encargando á los comerciantes se inscriban en el registro correspondiente.—(B. número 78, pág. 485.)

*Circular* anunciando haber remitido el proyecto de la carretera de Alcañiz á Caspe.—(B. n.º 78, p.ª 486.)

*Elecciones.*—Circular corrigiendo los errores cometidos en la designacion de cabezas de Secciones.—(B. núm. 80, pág. 495.)

*Fomento.*—Circular manifestando al Gobernador de Badajoz que los acuerdos municipales referentes á la destruccion de objetos antiguos se sometan á exámen de la comision de monumentos históricos y artísticos.—(B. núm. 81, pág. 501.)

*Elecciones.*—Circular acordando la rectificacion de las listas electorales de Febrero último.—(B. núm. 85, pág. 513.)

*Id. municipales.*—Circular previniendo á los Alcaldes de esta provincia participen al Gobierno de la misma el número de cédulas que necesiten.—(B. número 85, pág. 520.)

*Fomento.*—Circular ordenando la expedicion del título de propiedad de la mina de sal *Minglanilla.*—(B. núm. 85, pág. 520.)

*Id.*—Circular ordenando la expedicion del título de propiedad de la mina de sal *San Esteban.*—(B. número 85, pág. 520.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Francisco García.—(B. núm. 88, pág. 537.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado Gregorio Ruiz.—(B. núm. 90, pág. 545.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado Francisco Trigo.—(B. núm. 90, pág. 545.)

*Elecciones.*—Circular haciendo pública la adición á las listas rectificadas de varios sujetos.—(B. núm. 92, pág. 561.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado Vicente Utrilla.—(B. núm. 92, pág. 561.)

*Elecciones.*—Circular acordando la publicacion de un modelo de eleccion de Diputados á Córtes.—(Boletín núm. 92, pág. 561.)

*Fomento.*—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia varios artículos de consumo durante el mes de Mayo último.—(B. núm. 92, pág. 564.)

*Orden Público.*—Encargando la busca de Carmen Hernando.—(B. núm. 95, pág. 577.)

*Cárceles.*—Circular. Repartimiento de lo que corresponde pagar á los pueblos del partido de Borja por concepto de presos pobres.—(B. núm. 96, pág. 584.)

*Fomento.*—Circular dando cuenta de un expediente incoado á instancia de D. Plácido Martinez y D. Francisco Rosel.—(B. núm. 97, pág. 589.)

*Orden Público.*—Circular anunciando la subasta de dos burras.—(B. núm. 97, pág. 589.)

*Real Orden* prohibiendo á los Ayuntamientos la cesion de terrenos del comun á título gratuito.—(Boletín núm. 101 pág. 613.)

*Fomento.*—Circular dando á conocer la lista de los expositores recompensados por la exposicion de París del 78.—(B. núm. 101, pág. 614.)

*Anuncio* haciendo saber la presentacion de una instancia pidiendo se forme el oportuno expediente para que en su dia se declare de utilidad pública un nuevo establecimiento de aguas minerales.—(B. número 101, pág. 614.)

*Orden público.*—Circular encargando la busca del soldado Marcelino Lopez.—(B. núm. 101, pág. 615.)

*Lista* de electores de la provincia de Zaragoza.—(Suplemento al BOLETIN OFICIAL del 30 de Abril del 79.)

*Elecciones.*—Real orden convocando al cuerpo electoral para la renovacion de la mitad de Ayuntamientos.—(B. núm. 103, pág. 625.)

*Fomento.*—Circular ordenando la entrega de 36,915 pesetas al Administrador judicial del ferro-carril de Val de Zafan.—(B. 104, pág. 633.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Gregorio Ruiz Delgado.—(B. número 105, pág. 637.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado Juan Simon Vilasen.—(B. núm. 106, pág. 641.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Luis Bert Brugueral.—(B. núm. 106, pág. 641.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado desertor José Gaya Comillera.—(B. núm. 106, pág. 641.)

*Id.*—Circular anunciando el hallazgo de una yegua.—(B. núm. 107, pág. 645.)

*Real Orden* aprobando la instancia presentada por D. José Viñas y Ortiz, sobre publicacion de un periódico semanal.—(B. núm. 108, pág. 648.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca del soldado Estéban Saltor Torruela.—(B. núm. 109, página 657.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado Pedro Uson Beltran.—(B. núm. 109, pág. 657.)

*Id.*—Circular encargando á los Alcaldes de los pueblos ribereños presentar un ponton al Alcalde de Pina, caso de ser hallado.—(B. núm. 109, pág. 657.)

*Id.*—Circular anunciando el hallazgo de una burra.—(B. núm. 109, pág. 657.)

*Fomento.*—Circular.—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia varios artículos en el mes de Abril último.—(B. núm. 111, pág. 670.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Manuela Monterde.—(B. núm. 113, pág. 677.)

*Id.*—Circular encargando la busca de Vicente Utrilla.—(B. núm. 115, pág. 689.)

*Elecciones municipales.*—Circular anunciando la publicacion de los artículos 81 al 92 de la Ley electoral de 20 de Agosto del 70.—(B. núm. 116, página 693.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Pascual Ribera.—(B. núm. 117, pág. 697.)

*Fomento.*—Circular remitiendo varios proyectos de carreteras.—(B. núm. 119, pág. 709.)

*Id.*—Circular referente á la presentacion de cédulas declaratorias de riqueza.—(B. núm. 120, pág. 718.)

*Id.*—Circular dando á conocer la parte dispositiva de la Real Orden de 28 de Marzo del 76.—(B. número 122, pág. 730.)

*Presupuestos.*—Circular encargando á los Sres. Alcaldes, Ayuntamientos, etc., remitan á la brevedad posible el Presupuesto de 1379 á 80.—(B. núm. 122, página 732.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de Juan Brunet.—(B. núm. 123, pág. 735.)

*Elecciones municipales.*—Circular acordando una nueva convocatoria para la renovacion de la mitad de los Ayuntamientos.—(B. núm. 124, pág. 741.)

*Seccion de Cuentas.*—Circular encargando á los Alcaldes remitan en el plazo de seis dias el certificado de los ingresos propios y demás recursos con que cuentan para el levantamiento de los cargos de la localidad.—(B. núm. 124, pág. 742.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de María San Martin.—(B. núm. 124, pág. 742.)

*Id.*—Circular encargando la busca de una yegua.—(B. núm. 124, pág. 742.)

*Id.*—Circular encargando la busca de una mula.—(BOLETIN núm. 124, pág. 742.)

*Fomento.*—Circular encargando la observancia de las disposiciones relativas al ejercicio de la pesca.—(BOLETIN núm. 125, pág. 745.)

*Id.*—Real Orden incluyendo en el catálogo de los exceptuados á varios montes.—(B. núm. 128, página 765.)

*Id.*—Circular encargando á los Alcaldes coadyuven en lo que esté de su parte al trabajo de la continuacion de las nivelaciones de precision.—(B. núm. 130, página 778.)

*Id.*—Real Orden concediendo un nuevo plazo para la presentacion de las cédulas de amillaramientos.—(BOLETIN núm. 131, pág. 781.)

*Contribuciones.*—Circular recordando á los Ayuntamientos el deber en que se encuentran de cumplir el artículo 40 de la Instruccion.—(B. núm. 181, página 782.)

*Fomento.*—Estado nominal de los propietarios cuyos terrenos deben expropiarse para la construccion de la carretera de Magallon á La Álmunia.—(B. número 132, pág. 788; B. núm. 137, pág. 814.)

*Orden Público.*—Circular encargando la busca de un asno.—(B. núm. 134, pág. 798.)

*Id.*—Circular anunciando quedar encargado del Gobierno de la provincia el Excmo. Sr. D. Martin Villar.—(B. número 135, pág. 805.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Pedro Uson.—(B. núm. 135, pág. 806.)

*Id.*—Circular encargando la busca del corneta Pedro Carot.—(B. núm. 136, pág. 811.)

*Id.*—Circular encargando á los Ayuntamientos que á la mayor brevedad satisfagan á la imprenta del Hospicio las cantidades que le adeuden.—(B. número 139, pág. 826.)

*Id.*—Circular noticiando vuelve á encargarse del Gobierno de la provincia D. Antonio de Aranda.—(BOLETIN núm. 140, pág. 829.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado desertor Melchor Julvez.—(B. núm. 140, pág. 829.)

*Id.*—Circular encargando la busca del soldado Miguel Jordan.—(B. núm. 140, pág. 829.)

*Id.*—Circular encargando la busca de un caballo.—(BOLETIN núm. 140, pág. 829.)

*Fomento.*—Circular anunciando serán conminados con multa los Ayuntamientos que no se hayan provisto de las colecciones de pesas y medidas del sistema métrico.—(B. núm. 142, pág. 839.)

*Presupuestos.*—Circular encargando á los Alcaldes devuelvan rectificadas los presupuestos para el ejercicio próximo de 1879 á 80.—(B. núm. 145, pág. 862.)

*Orden Público.*—Circular anunciando el hallazgo de una yegua.—(B. núm. 145, pág. 862.)

*Id.*—Circular encargando la busca de una caballería.—(B. núm. 145, pág. 862.)

*Fomento.*—Circular referente al deslinde de un monte en los pueblos de Langa y Retascon.—(B. número 147, pág. 873.)

*Establecimientos penales.*—Circular encargando la busca de Meliton Sierra.—(B. núm. 148, pág. 877.)

*Correos.*—Circular anunciando la subasta de la conduccion diaria del correo entre El Burgo de Ebro y Belchite.—(B. núm. 150, pág. 895.)

*Fomento.*—Circular anunciando la admision de la variacion propuesta por el Ayuntamiento de ésta, referente á la travesia de la carretera de Madrid á Francia.—(B. núm. 150, pág. 897.)

*Id.*—Circular referente á que tomen posesion los concejales electos.—(B. núm. 151, pág. 905, y B. número 152, pág. 914.)

*Id.*—Circular referente á la construccion de un pantano en Tauste.—(B. núm. 151, pág. 905.)

## SECCION TERCERA.

### Disposiciones emanadas de la excelentísima Diputacion provincial.

*Estado de recaudacion é inversion de los fondos provinciales durante el segundo trimestre del año económico de 1878 á 79.*—(BOLETIN núm. 14, página 98.)

*Estado de recaudacion é inversion de los fondos provinciales durante el segundo trimestre de ampliacion del año económico de 1878 á 79.*—(B. núm. 16, página 112.)

*Circular* señalando el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al ejército durante el mes de Diciembre.—(B. núm. 25, pág. 169.)

*Circular* anunciando la subasta para las obras de entradas y salidas del puente sobre el rio Aranda.—(BOLETIN núm. 29, pág. 190, y B. núm. 42, pág. 245.)

*Rectificacion* de un párrafo del acta de sesiones celebrada el 5 de Diciembre del año próximo pasado.—(BOLETIN núm. 31, pág. 200.)

*Quintas.*—Circular dictando reglas que sirvan de guía á los Ayuntamientos para el mejor desempeño de las atribuciones que les competen en este ramo.—(BOLETIN núm. 32, pág. 202.)

*Circular* anunciando la creacion de dos plazas de auxiliares para la Secretaría.—(B. núm. 34, pág. 215, y B. núm. 42, pág. 245.)

*Circular* anunciando las vacantes de dos plazas de peones camineros.—(B. núm. 36, pág. 222; B. número 52, pág. 246.)

*Circular* anunciando la vacante de escribiente de la Secretaría-Contaduría del Hospital civil.—(B. número 44, pág. 261.)

*Estado de los precios de las raciones suministradas al ejército durante el mes de Enero.*—(B. núm. 46, página 275.)

*Circular* señalando el dia y mes para el sorteo de décimas del cupo señalado á esta provincia por el Decreto de 18 de Febrero.—(B. núm. 49, pág. 297.)

- Circular* anunciando la vacante de peon caminero.—(B. núm. 50, pág. 320.)
- Circular* anunciando el día para la subasta de las obras del puente de Aranda.—(B. núm. 52, pág. 317.)
- Combinacion* y sorteo de las décimas que han correspondido á los pueblos de esta provincia para el presente reemplazo.—(Suplemento al BOLETIN número 54.)
- Circular* anunciando una vacante de peon caminero.—(B. núm. 56, pág. 337.)
- Circular* dando á conocer las reglas dictadas por la Comision provincial para la entrega en Caja de los quintos.—(B. núm. 57, pág. 342.)
- Modelo* del acta y estados referentes á la declaracion de soldados.—(B. núm. 57, pág. 344.)
- Circular* anunciando el día para las oposiciones de auxiliares de Secretaría de esta Diputacion.—(B. número 59, pág. 358.)
- Circular* anunciando el día para la subasta de varios valores del Hospital de esta ciudad.—(B. número 61, pág. 373; B. núm. 62, pág. 378; B. núm. 63, página 682; B. núm. 64, pág. 390; B. núm. 67, página 410.)
- Estado* de los precios de las raciones suministradas al ejército durante el mes de Febrero.—(B. núm. 64, página 391.)
- Circular* anunciando la subasta para la terminacion de las obras del forjado del Instituto.—(B. número 66, pág. 403; B. núm. 69, pág. 425; B. número 73, pág. 451.)
- Circular* acordando la donacion de un premio al pastor Eusebio Julian.—(B. núm. 78, pág. 486.)
- Estado* de los precios de las raciones suministradas al ejército durante el mes de Marzo.—(B. núm. 89, página 541.)
- Estado* de los precios de las raciones suministradas al ejército durante el mes de Setiembre.—(B. número 111, pág. 671.)
- Circular* anunciando la vacante de farmacéutico del Hospital civil.—(B. núm. 112, pág. 674.)
- Circular* anunciando la vacante de mozo de Botica del Hospital civil.—(B. núm. 116, pág. 694.)
- Circular* anunciando la licitacion del arriendo de los portazgos de las carreteras provinciales.—(B. número 127, pág. 757 y B. núm. 132, pág. 790.)
- Circular* encargando á las Corporaciones municipales remitan á esta Comision provincial copia autorizada del censo electoral.—(B. núm. 130, pág. 780.)
- Circular* anunciando la licitacion del arriendo de los portazgos de las carreteras provinciales.—(B. número 137, pág. 815.)
- Estado* de los precios de las raciones suministradas al ejército durante el mes de Marzo.—(B. núm. 143, página 846.)
- Circular* declarando nulas las elecciones municipales para la renovacion, por mitad, de los Concejales de varios pueblos.—(B. núm. 146, pág. 869.)
- Circular* anunciando la subasta de los arriendos de dos portazgos.—(B. núm. 148, pág. 877.)
- SECCION CUARTA.**
- Circulares, anuncios y disposiciones de la Administracion Económica de esta provincia.**
- Circular* anunciando la subasta para adquisicion de tabaco en hoja.—(B. núm. 1, pág. 5, y B. núm. 10, página 77.)
- Circular* encargando á los Alcaldes devuelvan á esta Administracion las cédulas sobrantes del pasado ejercicio.—(B. núm. 6, pág. 43.)
- Real Orden* sobre devolucion al Ayuntamiento de Clamosa (Huesca), de las salinas de su término.—(BOLETIN núm. 6, pág. 43.)
- Circular* anunciando un registro de todos los documentos sujetos al sello del Estado en las Secretarías, etcétera.—(B. núm. 9, pág. 69.)
- Anuncio* declarando nulos cuatro pliegos de papel del sello 2.º del año actual.—(B. núm. 9, pág. 69.)
- Circular* manifestando la relacion de los Ayuntamientos que adeudan á la Hacienda varias cantidades por concepto de bienes propios y comunes.—(B. número 10, pág. 75.)
- Circular* anunciando la subasta para la amortizacion de Renta perpétua interior y exterior.—(B. número 14, pág. 100.)
- Circular* anunciando la subasta para la adquisicion de títulos y residuos de la Renta perpétua interior.—(BOLETIN 16, pág. 113.)
- Circular* sobre el pago, en décimos vencidos, del Empréstito de la parte de contribuciones, vencidos en el año de 75 á 76.—(B. núm. 17, pág. 119.)
- Circulares* sobre adiccion de un epigrafe á la clase sexta *Tarifa de artes y oficios*, y á la clase cuarta.—(BOLETIN núm. 19, pág. 129.)
- Anuncio* sobre negociacion de los pagarés de compradores de bienes desamortizados por ventas verificadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876.—(BOLETIN núm. 19, pág. 130.)
- Intervencion.*—Relaciones de los compradores de bienes desamortizables cuyas obligaciones vencen en el término de diez dias posteriores á su insercion.—(B. núm. 4, pág. 36; B. núm. 5, pág. 40; B. núm. 7, página 54; B. núm. 8, pág. 60; B. núm. 10, pág. 79; B. núm. 11, pág. 84; B. núm. 12, pág. 88; B. núm. 14, página 99; B. núm. 15, pág. 102; B. núm. 16, página 114; B. núm. 17, pág. 120; B. núm. 18, pág. 125; B. núm. 19, pág. 131; B. núm. 21, pág. 143; B. número 23, pág. 158; B. núm. 24, pág. 165; B. núm. 25, página 171; B. núm. 26, pág. 174; B. núm. 28, página 183; B. núm. 29, pág. 192; B. núm. 32, pág. 204; B. núm. 33, pág. 209; B. núm. 35, pág. 220; B. número 36, pág. 223; B. núm. 37, pág. 227; B. núm. 38, página 231; B. núm. 39, pág. 235; B. núm. 40, página 240; B. núm. 41, pág. 242; B. núm. 42, pág. 249; B. núm. 44, pág. 262; B. núm. 45, pág. 269; B. número 46, pág. 279; B. núm. 48, pág. 290; B. núm. 52, página 318; B. núm. 54, pág. 328; B. núm. 55, página 331; B. núm. 56, pág. 338; B. núm. 57, pág. 347; B. núm. 58, pág. 353; B. núm. 60, pág. 367; B. número 61, pág. 375; B. núm. 63, pág. 385; B. núm. 64, página 393; B. núm. 66, pág. 406; B. núm. 69, página 427; B. núm. 70, pág. 438; B. núm. 71, pág. 443; B. núm. 75, pág. 467; B. núm. 76, pág. 475; B. número 80, pág. 497; B. núm. 81, pág. 503; B. núm. 82, página 508; B. núm. 83, pág. 510; B. núm. 84, página 514; B. núm. 88, pág. 539; B. núm. 89, pág. 543; B. núm. 90, pág. 546; B. núm. 91, pág. 559; B. número 92, pág. 565; B. núm. 93, pág. 571; B. núm. 94, página 574; B. núm. 95, pág. 578; B. núm. 96, página 585; B. núm. 97, pág. 593; B. núm. 104, página 635; B. núm. 105, pág. 639; B. núm. 106, pág. 644; B. núm. 114, pág. 686; B. núm. 115, pág. 690; B. número 117, pág. 700; B. núm. 121, pág. 727; B. número 123, pág. 739; B. núm. 124, pág. 743; B. núm. 134, página 799; B. núm. 144, pág. 858; B. núm. 145, página 865; B. núm. 148, pág. 882; B. 149, pág. 889; B. 150, pág. 898.)
- Circular* manifestando que D. Justo Almerge tiene solicitado la adjudicacion de un trozo de terreno.—(B. núm. 22, pág. 152.)
- Relacion* de las fechas en que se abrá la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.—(B. número 24, pág. 161.)

*Circular* haciendo saber á los Alcaldes el deber en que se hallan de dar principio á la recaudacion del impuesto de consumos cereales y sal.—(B. núm. 29, página 190.)

*Circular* anunciando la vacante de los estancos de varios pueblos.—(B. núm. 33, pág. 208.)

*Circular* anunciando la venta de varios efectos procedentes de embargos.—(B. núm. 35, pág. 219.)

*Circular* dando reglas para la trasmision de censos.—(B. núm. 37, pág. 221.)

*Circular* anunciando la subasta de varios muebles.—(B. núm. 38, pág. 230.)

*Anuncio* haciendo saber la subasta para adquirir títulos y residuos de renta perpétua, etc., etc.—(Boletín núm. 40, pág. 237.)

*Anuncio* haciendo saber la 32.<sup>a</sup> subasta para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior.—(B. núm. 40, pág. 237.)

*Circular* recordando á los Ayuntamientos verifiquen el pago por consumos cereales y sal.—(B. núm. 41, pág. 241.)

*Estado*.—Reduccion de penalidad por falta en el uso de los sellos de guerra y estado.—(B. núm. 42, pág. 245.)

*Circular* encargando llenar las cédulas de inscripcion haciendo constar las fincas rústicas y urbanas Ganadería, etc.—(B. núm. 47, pág. 263.)

*Circular* encargando á los compradores de bienes desamortizados otorguen y presenten las correspondientes escrituras en el registro de la propiedad.—(B. núm. 47, pág. 263.)

*Circular* anunciando la subasta de 61 pesos-básculas.—(B. núm. 49, pág. 298.)

*Relacion* de los pueblos que han ingresado en la caja de esta Administracion los haberes de los Profesores de primera enseñanza.—(B. núm. 50, pág. 205.)

*Circular* anunciando la subasta de varios bienes muebles.—(B. núm. 55, pág. 329.)

*Circular* anunciando las vacantes de los estancos de Osés y Bisimbre.—(B. núm. 58, pág. 352.)

*Circular* anunciando la vacante del estanco de Orea.—(B. núm. 63, pág. 383.)

*Circular* anunciando una subasta para la adquisicion de títulos y residuos de renta perpétua interior.—(B. núm. 63, pág. 382.)

*Circular* anunciando la 32.<sup>a</sup> subasta para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior.—(Boletín núm. 63, pág. 384.)

*Circular* anunciando el reparto de cédulas personales.—(B. núm. 68, pág. 419.)

*Circular* disponiendo qué funcionarios han de entender la inscripcion de fincas adjudicadas á la Hacienda.—(B. núm. 69, pág. 426.)

*Circular* anunciando la vacante del estanco de Moneva.—(B. núm. 69, pág. 426.)

*Circular* recordando el cumplimiento de la Real orden de 3 de Abril del 77.—(B. núm. 70, pág. 434.)

*Circular* haciendo saber que todos los que disfruten haberes de 1.000 pesetas anuales estarán sujetos al descuento del 12 por 100 y exceptuados de la 9.<sup>a</sup> parte de recargo.—(B. núm. 71, pág. 441.)

*Impuestos*.—Circular manifestando que la circular del 25 de Marzo de 1878 publicada en el *Boletín oficial* preceptúa en su art. 1.<sup>o</sup> que el día 4 de Abril se reunirán los Ayuntamientos, etc.—(B. núm. 72, página 445.)

*Circular* manifestando quedan relevados del recargo todos los que desde el 15 de Abril se presenten á recojer la cédula en esta Administracion económica.—(B. núm. 74, pág. 458.)

*Circular* exigiendo á los Ayuntamientos la remision de un estado de cédulas personales.—(B. núm. 74, pág. 458.)

*Circular* indicando las disposiciones generales que se han de tener presente en la formacion de las matrículas de la contribucion industrial y del comercio.—(B. núm. 75, pág. 465.)

*Circular* declarando irresponsable al Ayuntamiento de Alhaurin el Grande de las supuestas omisiones de papel sellado en los libros de obligaciones de pósitos.—(B. núm. 75, pág. 466.)

*Circular* manifestando á los Sres. Alcaldes hagan ver á sus administrados lo conveniente que es no perder tiempo en gestionar el retracto de sus fincas.—(BOLETIN núm. 76, pág. 473.)

*Circular* facilitando á los Ayuntamientos un modelo referente á trabajos de amillaramientos.—(B. número 76, pág. 474.)

*Circular* dando reglas para el mejor cumplimiento de lo que previene la circular de 25 de Marzo del 78.—(B. núm. 77, pág. 477.)

*Circular* dando cuenta de una solicitud de D. Jerónimo Moro sobre adjudicacion de una parcela.—(BOLETIN núm. 78, pág. 486.)

*Suspension* de la visita de los delegados del Timbre.—(B. núm. 78, pág. 486.)

*Circular* anunciando una segunda subasta de cajones procedentes de envases de tabaco.—(B. núm. 79, pág. 490.)

*Circular* encargando á los Alcaldes remitan un estado como el expresado á continuacion, relativo á las especies que se consumen anualmente.—(B. núm. 86, pág. 525; B. núm. 87, pág. 531.)

*Circular* referente al impuesto sobre sueldos.—(Boletín núm. 88, pág. 538.)

*Circular* dictando reglas para el canje de sellos de impuesto de guerra y comunicaciones.—(B. núm. 89, pág. 541.)

*Circular* anunciando la 34.<sup>a</sup> subasta para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior.—(Boletín núm. 89, pág. 542.)

*Circular* anunciando una subasta para la adquisicion de títulos y residuos de la renta perpétua interior.—(B. núm. 89, pág. 542.)

*Real orden* é instruccion para la entrega á la Hacienda el 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo de los efectos que resulten en poder de la Sociedad del Timbre.—(Boletín núm. 91, 554.)

*Circular* recordando á los Sres. Alcaldes el cumplimiento de las circulares sobre impuesto de cédula.—(B. núm. 92, pág. 566.)

*Circular* recordando á los Sres. Alcaldes la obligacion en que se hallan de firmar y remitir á esta oficina la lista triple de individuos para el nombramiento de los que han de constituir la Junta pericial.—(B. número 93, pág. 559; B. núm. 104, pág. 633.)

*Circular* anunciando la vacante del estanco de Chodes.—(B. núm. 95, pág. 584.)

*Circular* anunciando el día que se abrirá la cobranza de las contribuciones directas del actual trimestre.—(B. núm. 97, pág. 590.)

*Circular* encargando á los Alcaldes den cuenta á esta Administracion del estado en que se hallan los procedimientos ejecutivos contra los morosos en la obtencion de la cédula.—(B. núm. 98, pág. 597.)

*Circular* encargando á los Alcaldes remitan á esta Administracion las actas de los acuerdos escogitando medios para cubrir su cupo de consumos en el próximo ejercicio, estado de cédulas personales, etc., etc.—(B. núm. 101, pág. 615.)

*Circular* referente al impuesto de sellos de guerra.—(B. núm. 102, pág. 617.)

*Circular* encargando á los Alcaldes y corporaciones municipales procuren los ingresos del trimestre actual en la caja de esta oficina ántes del 20 de próximo Mayo.—(B. núm. 102, pág. 618.)

*Circular* sobre expedición de cédulas para los que no hayan sido llamados al servicio militar.—(B. número 102, pág. 618.)

*Real órden* declarando no deben ser comprendidos en los repartimientos por consumos los oficiales de batallones de reserva y depósitos.—(B. núm. 102, página 618.)

*Edicto* llamando á D. Vicente Blanco y á D. Ramon Lafuente.—(B. núm. 102, pág. 619.)

*Circular* encargando á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento anuncien la convocatoria de los gremios para el nombramiento de Síndicos y clasificadores que han de ocuparse en el reparto de las cuotas.—(B. núm. 106, pág. 641.)

*Circular* manifestando las prevenciones que han de tenerse presentes para la formación del repartimiento para cubrir sus cupos vários pueblos por consumos, cereales y sales.—(B. núm. 109, pág. 658; B. número 110, pág. 665.)

*Circular* anunciando el día para que los tenedores de cupones puedan presentarlos en la caja de esta Administración económica.—(B. núm. 113, pág. 677.)

*Circular* anunciando la 35.<sup>a</sup> subasta de la renta perpétua interior y exterior.—(B. núm. 115, pág. 689.)

*Circular* indicando á los señores Alcaldes los deseos de la Superioridad para la realización del convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y el Banco de España.—(B. núm. 117, pág. 697.)

*Circular* encargando á las Corporaciones deudoras de los impuestos de consumos, sueldos, etc., los satisfagan á la brevedad posible si quieren librarse del apremio.—(B. núm. 117, pág. 698; B. núm. 118, página 705.)

*Circular* referente al canje y circulacion de sellos de comunicaciones y tarjetas postales.—(B. núm. 117, pág. 698.)

*Circular* encargando á los Alcaldes remitan á la Administración económica una relacion de las minas que existan en su jurisdiccion con los nombres y apellidos de sus poseedores, etc.—(B. núm. 118, pág. 705.)

*Circular* llamando á D. José Montañón.—(B. n.º 120, pág. 718.)

*Circular* anunciando la vacante del estanco de Nanaspe.—(B. núm. 120, pág. 718.)

*Circular* anunciando la vacante del estanco de El Frasco.—(B. núm. 121, pág. 723.)

*Circular* referente á plantaciones fraudulentas de tabaco.—(B. núm. 123, pág. 735.)

*Circular* referente á redencion de censos.—(B. número 125, pág. 745.)

*Circular* anunciando la traslacion de destino de don Ricardo Donoso.—(B. núm. 125, pág. 746.)

*Repartimiento* de lo que corresponde á cada pueblo por la contribucion de inmueble, cultivo y ganadería.—(Suplemento al BOLETÍN número 125.)

*Circular* encargando á los individuos de clases pasivas á quien no se les hubiese pagado las tres mensualidades dispuestas por la Direccion del Tesoro, se presenten en este centro directivo á reclamar su inclusion en nómina.—(B. núm. 127, pág. 758.)

*Anuncio* subastando papel para el servicio de loterías.—(B. núm. 130, pág. 180.)

*Circular* anunciando una subasta para contratar papel blanco continuo para la elaboracion de sellos de correos y otros.—(B. núm. 139, pág. 827.)

*Circular* anunciando una subasta para adquirir títulos y resídúos de renta perpétua al 3 por 100 interior.—(B. núm. 141, pág. 833.)

*Circular* anunciando la 36.<sup>a</sup> subasta para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior.—(Boletín núm. 141, pág. 833.)

*Circular* haciendo saber á los industriales haber ultimado esta Administración la matrícula parcial

de subsidio de las clases no agremiadas.—(B. número 144, pág. 854.)

*Circular* anunciando la vacante del estanco de Villarroya de la Sierra.—(B. núm. 144, pág. 854.)

*Circular* encargando á los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta caja y residen en esta capital.—(B. núm. 145, pág. 862; B. núm. 146, pág. 871; B. núm. 147, página 874; B. núm. 148, pág. 878; B. núm. 149, pág. 887; B. 150, pág. 897.)

*Circular* manifestando la relacion de los pueblos que se hallan en descubierto de cédulas.—(B. número 145, pág. 863.)

*Circular* anunciando á los Ayuntamientos que no hayan formado las matrículas de subsidio cumplan á la brevedad posible este servicio.—(B. núm. 145, página 863.)

*Circular* referente á retrasos de fincas adjudicadas á la Hacienda.—(B. núm. 145, pág. 863.)

*Circular* anunciando las vacantes de varios estancos de esta capital.—(B. núm. 145, pág. 863.)

*Estado* de los cupos de consumos y sal correspondientes á los pueblos de esta provincia en el año económico de 1879 á 80.—(B. núm. 148, pág. 879.)

*Circular* encargando á los Ayuntamientos remitan á esta Administración, á la brevedad posible, el repartimiento de los cupos individuales de cada localidad.—(B. núm. 148, pág. 881.)

*Circular* encargando á los Sres. Alcaldes remitan á esta Administración una copia literal del presupuesto, en la parte referente á los haberes, sueldos ó asignaciones de todos sus empleados.—(B. núm. 149, página 888.)

*Circular* anunciando la vacante del estanco de Torrijo.—(B. núm. 149, pág. 888.)

## SECCION QUINTA.

**Disposiciones publicadas por la Audiencia territorial, Universidad literaria, Capitanía general y demás dependencias y centros oficiales de esta capital.**

*Circular* reclamando á los Ayuntamientos cabezas de partido judicial certificaciones, por años, de los precios semanales de todos los productos de las fincas rústicas.—(B. núm. 1, pág. 6.)

*Extracto* de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza en el mes de Octubre próximo pasado.—(B. núm. 1, pág. 6; B. núm. 2, página 12; B. núm. 6, pág. 44.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de utensilios durante la segunda decena de Diciembre del 78.—(B. núm. 1, pág. 7.)

*Nota* de las compras verificadas por la factoría de subsistencias en el mes de Diciembre del 78.—Boletín núm. 2, pág. 14; B. núm. 3, pág. 31.)

*Noticia* de las patentes de invencion concedidas por S. M. en Reales órdenes cuyas fechas se indican.—(B. núm. 3, pág. 30.)

*Circular* anunciando una subasta para contratar el labado de todas las ropas en el Hospital militar.—(B. núm. 3, pág. 31.)

*Circular* dando á conocer el programa para el examen de maestros de fábrica de 4.<sup>a</sup> clase de artillería.—(B. núm. 7, pág. 51.)

*Circular* anunciando la venta de varias plantas.—(B. núm. 7, pág. 52.)

*Extracto* de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Noviembre.—

(B. núm. 7, pág. 53, B. núm. 8, pág. 61; B. núm. 9, pág. 70.)

*Sentencia* verbal de un juicio entre los Jueces municipales del Pilar de esta capital y de la villa de Tauste.—(B. núm. 9, pág. 69.)

*Circular* resolviendo algunas dudas sobre el cumplimiento de la Real orden de 30 de Mayo último que tiene por objeto armonizar los derechos del Estado con la libertad de la imprenta.—(B. núm. 10, pág. 78.)

*Circular* anunciando la creacion de la plaza de Médico Cirujano é Inspector de los cadáveres que se conduzcan al cementerio público.—(B. núm. 11, p.ª 83.)

*Circular* anunciando la vacante de oficial segundo de la clase de terceros, de la Comision permanente de la Diputacion de Lérida.—(B. núm. 15, pág. 104.)

*Circular* declarando la caducidad del crédito que, por indemnizacion de diezmos, reclamaba el Marqués de Ariño.—(B. núm. 15, pág. 108.)

*Edicto* anunciando el día para la oposicion á la plaza del Director de Museos anatómicos vacante en la Universidad de esta capital.—(B. núm. 18, página 123.)

*Circular* anunciando la vacante de la catedral de Ampliacion de Derecho civil y códigos españoles de la Universidad de Valenciar.—(B. núm. 18, pág. 123.)

*Circular* anunciando una subasta para la venta de 1.790 kilogramos de media lana.—(B. núm. 18, página 124r)

*Circular* anunciando la caducidad de dos créditos.—(B. núm. 18, pág. 124.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de utensilios durante el mes de Enero del 79.—(Boletín núm. 18, pág. 124.)

*Circular* anunciando la vacante de la Secretaría de esta ciudad.—(B. núm. 18, pág. 126.)

*Circular* anunciando el día para las oposiciones de varias escuelas de niños.—(B. núm. 18, pág. 126.)

*Circular* anunciando el hallazgo de un macho.—(B. núm. 19, pág. 130.)

*Circular* mandando á los Ayuntamientos den cuenta de quedar constituidas las Juntas municipales para rectificacion de amillaramientos.—(B. núm. 19, página 131.)

*Circular* anunciando el día de la concentracion en esta capital de los reclutas de esta provincia destinados á Ultramar.—(B. núm. 21, pág. 142; B. núm. 23, pág. 154.)

*Circular* anunciando las oposiciones para proveer dos plazas de Auxiliares de la Facultad de Derecho en varias Universidades.—(B. núm. 23, pág. 153.)

*Nota* de las compras verificadas por la factoría de subsistencias, en el mes de Enero del 79.—(B. número 24, pág. 164.)

*Circular* anunciando dos vacantes de Maestros de Taller de 3.ª clase en un Regimiento de Artillería.—(B. núm. 24, pág. 166.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de utensilios durante la 2.ª segunda decena de Enero del 79.—(B. núm. 25, pág. 179.)

*Circular* anunciando la subasta en las Casas Consistoriales de Gallur, de 4.000 metros cúbicos de piedra.—(B. núm. 25, pág. 170.)

*Circular* anunciando la subasta, en las Casas Consistoriales de Gallur, para las obras de reparacion del dique de Belver.—(B. núm. 25, pág. 170.)

*Relacion* de los individuos cortos de talla que se hallan agregados al Batallon reserva de Calatayud núm. 25.—(B. núm. 26, pág. 175.)

*Circular* anunciando una subasta para contratar aceite con destino al Hospital Militar.—(B. núm. 27, pág. 179.)

*Circular* encargando á los individuos del Clero de esta Diócesis que no se hubieren presentado á percibir

los atrasos que se les adeudan lo hagan á la brevedad posible.—(B. núm. 27, pág. 180.)

*Circular* determinando en qué clase de papel se han estender los documentos referentes al Censo.—(Boletín núm. 29, pág. 190.)

*Circular* referente á los amillaramientos.—(Boletín número 30, pág. 195.)

*Circular* anunciando tres plazas vacantes de maestros de talleres de 3.ª clase.—(B. núm. 32, pág. 203.)

*Brigada de obreros*.—Circular anunciando la venta de varias prendas.—(B. núm. 33, pág. 208.)

*Circular* llamando á varios licenciados para cobrar sus alcances.—(B. núm. 34, pág. 215.)

*Universidad*.—Circular convocando á varios opositores.—(B. núm. 37, pág. 225.)

*Circular* anunciando la vacante de maestro armero del primer batallon del Regimiento del Infante.—(B. núm. 37, pág. 226.)

*Circular* marcando reglas para llenar las declaraciones de amillaramientos.—(B. núm. 38, pág. 230.)

*Circular* anunciando la vacante de una plaza de Ayudante de obras públicas.—(B. núm. 39, pág. 234.)

*Circular* anunciando la vacante, en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Zaragoza, de la cátedra de principios generales de literatura esaañola.—(B. núm. 43, pág. 256.)

*Edicto* citando á los opositores á la plaza de Médico Inspector del cementerio de Torrero.—(B. número 43, pág. 256.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Patología quirúrgica en la Univarsidad de Sevilla.—(B. núm. 45, pág. 267.)

*Circular* anunciando la vacante á la cátedra de Teoria práctica de procedimientos judiciales y práctica forense de Granada.—(B. núm. 45, pág. 268.)

*Circular* anunciando la vacante á la cátedra de Lengua griega de Salamanca.—(B. núm. 45, página 268.)

*Hospital Militar*.—Anunciando la subasta del suministro del carbon mineral, el azúcar y las patatas.—(B. núm. 45, pág. 268.)

*Artillería*.—Anunciando la vacante de la plaza de auxiliar de almacenes de tercera clase en la fundicion de bronce.—(B. núm. 45, pág. 270.)

*Circular* anunciando la vacante de auxiliar de la Facultad de Ciencias, Seccion de las físicas en cada una de las Universidades de Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza.—(B. núm. 46, pág. 276.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Clínica Quirúrgica de la Universidad de Madrid.—(BOLETIN núm. 46, pág. 276.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Higiene privada y pública de la Universidad de Granada.—(B. núm. 46, pág. 276.)

*Comisaría de Guerra*.—Anunciando la adquisicion del carbon vegetal.—(B. núm. 46, pág. 276.)

*Circular* sobre el reclutamiento para Ultramar.—(B. núm. 48, pág. 288.)

*Circular* anunciando la subasta de arranque y conduccion de 400 metros cúbicos de piedra en Gallur.—(B. núm. 48, pág. 291.)

*Anuncio*.—Subasta sobre las obras de reparacion del dique de Belver y Gallur.—(B. núm. 48, pág. 291.)

*Circular* sobre la presentacion de los individuos del reemplazo de 1872.—(B. núm. 50, pág. 306.)

*Circular* anunciando el día en que se ha de abrir la matrícula de practicantes en esta Universidad.—(BOLETIN núm. 51, pág. 313.)

*Circular* anunciando varias escuelas vacantes.—(B. núm. 51, pág. 314.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de utensilios durante la segunda decena de Febrero del 79.—(B. núm. 51, pág. 314.)

*Circular* convocando á oposiciones para proveer una plaza de Auxiliar en la Facultad de Ciencias en las Universidades de Madrid y Barcelona.—(B. núm. 52, página 319; B. núm. 55, pág. 329.)

*Circular* anunciando la subasta para contratar el suministro de aceite de olivas en el Hospital militar.—(B. núm. 53, pág. 323.)

*Circular* manifestando que la Direccion general de la Administracion militar ha sido autorizada para proveer cincuenta plazas de alumnos en la academia del Cuerpo administrativo del Ejército.—(B. núm. 54, página 326.)

*Nota* de las compras verificadas por la factoría de subsistencias durante el mes de Febrero del 79.—(B. núm. 56, pág. 337.)

*Consejo de redenciones y enganches militares.*—Anuncio para que los licenciados soliciten el premio del enganche.—(B. núm. 58, pág. 354.)

*Circular* sobre los licenciados inútiles en campaña que no disfrutan retiro á causa de no haberse terminado sus expedientes.—(B. núm. 59, pág. 358.)

*Relacion* de las compras verificadas por la Factoría de utensilios en Febrero del 70.—(B. n.º 59, p.ª 360.)

*Circular* anunciando vacante la Notaría de Magallon.—(B. núm. 60, pág. 366.)

*Circular* acordando varias disposiciones para la recogida de cédulas—declaraciones de riqueza, etc.—(BOLETIN núm. 60, pág. 368.)

*Circular* anunciando vacantes las Notarías de Belchite y Herrero.—(B. núm. 61, pág. 374.)

*Circular* dando cuenta de un expediente presentado por D.ª María Vicente y Mateo, reclamando la pensión del Monte Pio.—(B. núm. 61, pág. 874.)

*Circular* anunciando exámenes para procuradores.—(B. núm. 64, pág. 391.)

*Junta del Canal.*—*Circular* anunciando el sorteo de las setenta y cuatro obligaciones que deben ser amortizadas en 1.º de Julio de 1879.—(B. núm. 64, página 391.)

*Circular* ordenando á los Alcaldes de varios pueblos incluyan en sus Presupuestos las cantidades necesarias para dotar y sostener las escuelas de ambos sexos.—(B. núm. 64, pág. 391.)

*Relacion* de las operaciones facultativas que se han de practicar en varios pueblos por el ingeniero don Diego Lide.—(B. núm. 64, pág. 394.)

*Nota* de las compras verificadas por la factoría de subsistencias en Marzo del 79.—(B. núm. 64, página 394.)

*Circular* aclarando algunas dudas referentes al modo de llenar las cédulas de amillaramiento.—(Boletín núm. 64, pág. 395.)

*Circular* dictando disposiciones referentes al uso de los sellos.—(B. núm. 64, pág. 395.)

*Junta provincial de Instruccion pública.*—*Circular* sobre retribuciones.—(B. núm. 65, pág. 398; B. número 66, pág. 404; B. núm. 67, pág. 412; B. núm. 68, página 420; B. núm. 69, pág. 428; B. núm. 70, página 439.)

*Junta del Canal.*—*Circular* anunciando dia para la adjudicacion, en pública subasta, del movimiento de tierras en las obras de prolongacion del Canal.—(Boletín núm. 66, pág. 403.)

*Circular* manifestando quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad los planos para la alineacion y reforma de la plaza del Mercado.—(B. núm. 66, pág. 407.)

*Extracto* de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad en Noviembre del 78.—(B. núm. 67, pág. 411.)

*Sanidad militar.*—*Circular* convocando á oposiciones para proveer veinte plazas de oficiales Médicos.—(B. núm. 68, pág. 419.)

*Circular* marcando reglas para la distribucion de las fincas rústicas y urbanas.—(B. núm. 68, página 422.)

*Circular* anunciando una subasta en las obras de prolongacion del Canal Imperial.—(B. núm. 68, página 422, y B. núm. 69, pág. 426.)

*Hospital Militar.*—*Circular* anunciando el dia en que se ha de subastar el suministro del carbon, azúcar y patatas.—(B. núm. 69, pág. 426.)

*Circular* anunciando las vacantes de las escuelas de varios pueblos.—(B. núm. 69, pág. 430.)

*Circular* llamando á los individuos de la Reserva de Zaragoza y pertenecientes al reemplazo de 1874 para recibir las licencias absolutas, abonarés, etc.—(BOLETIN núm. 69, pág. 431.)

*Circular* anunciando el dia para la primera licitacion pública para contratar 63 quintales métricos de oliva con destino á las minas de *Almaden*.—(B. número 70, pág. 436.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Patología médica en la Universidad de Sevilla.—(BOLETIN número 71, pág. 442.)

*Artillería.*—*Circular* anunciando la vacante de una plaza de Auxiliar de almacenes de tercera clase en la Pirotecnia militar.—(B. núm. 72, pág. 446.)

*Circular* anunciando las vacantes de las cátedras de Geografía é Historia de varios Institutos.—(B. número 73, pág. 453.)

*Circular* anunciando las vacantes de las cátedras de Psicología, Lógica y Ética en varios Institutos.—(BOLETIN número 74, pág. 461.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Derecho civil y Códigos españoles en la Universidad de Valencia.—(B. núm. 74, pág. 461.)

*Circular* anunciando el dia para las oposiciones á la Secretaría del Hospital de esta capital.—(B. número 74, página 462.)

*Nota* de las compras verificadas por la factoría de subsistencias en Marzo de 1879.—(B. número 74, página 462.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Principios generales de Literatura y Literatura española en la Universidad de Salamanca.—(B. núm. 75, página 466.)

*Circular* encargando á todos los individuos que pertenezcan á la Reserva de Zaragoza, núm. 48, se presenten á los Comandantes de puesto más inmediatos á su residencia.—(B. núm. 77, pág. 478.)

*Artillería.*—*Circular* anunciando las vacantes de Auxiliar de almacenes de tercera clase en el parque de Barcelona.—(B. núm. 78, pág. 486.)

*Circular* encargando la busca de Mateo Bretos.—(B. núm. 79, pág. 491.)

*Circular* anunciando la vacante de Química general en la Universidad de Zaragoza.—(B. núm. 80, página 495.)

*Circular* encargando á las Juntas municipales digan á la brevedad posible el estado en que se encuentran los trabajos de recogida de cédula de amillaramiento.—(B. núm. 80, pág. 449; B. núm. 85, pág. 520.)

*Circular* anunciando la subasta en la Casa-Lonja de ésta, de un solar.—(B. núm. 80, pág. 499.)

*Circular* convocando á oposicion para proveer una plaza de profesor auxiliar de la Sección de Ciencias matemáticas en varios Institutos.—(B. núm. 81, página 501.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Procedimientos judiciales y Poética forense en la Universidad de Granada.—(B. núm. 81, pág. 502.)

*Circular* anunciando á los maestros de primera enseñanza deberán formar los Presupuestos de sus respectivas Escuelas para el año económico de 1879 á 1880.—(B. núm. 82, pág. 507.)



*Nota* de las compras verificadas por la factoría de subsistencias en Marzo de 1879.—(B. núm. 83, página 511.)

*Circular* manifestando los números agraciados en el sorteo verificado por la Junta del Canal imperial de Aragon.—(B. núm. 84, pág. 515.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de utensilios en Marzo de 1879.—(B. número 86, página 527.)

*Circular* anunciando la adquisicion de proposiciones verbales para pintar 750 catres con destino al Hospital militar.—(B. núm. 86, pág. 528.)

*Extracto* de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en Noviembre del año próximo pasado.—(B. núm. 87, pág. 533.)

*Circular* anunciando la venta de una cantidad de trapos y efectos inútiles para el servicio del Hospital militar de esta capital.—(B. núm. 88, pág. 538.)

*Circular* anunciando el contrato del lavado de ropa del Hospital militar de ésta.—(B. núm. 88, pág. 538.)

*Caballería*.—*Circular* encargando á los individuos del segundo reemplazo del 74, se presenten á recibir sus licencias absolutas.—(B. núm. 90, pág. 545.)

*Circular* llamando á todos los aspirantes á ingresar de alumnos en la Academia del arma de infantería.—(B. núm. 90, pág. 547.)

*Circular* anunciando la vacante de la cátedra de Historia y Elementos del Derecho civil etc., de la Universidad de Oviedo.—(B. núm. 91, pág. 558.)

*Nota* de las compras verificadas por la factoría de subsistencias en Abril del 79.—(B. núm. 91, página 560 y B. núm. 98, pág. 598.)

*Circular* llamando á los individuos de varios pueblos correspondientes al segundo reemplazo del 74.—(B. núm. 97, pág. 592.)

*Circular* anunciando el día para la eleccion de un Senador en la Universidad de esta capital.—(B. número 97, pág. 594.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de utensilios en Abril de 1879.—(B. n.º 98, p.º 597.)

*Artillería*.—*Circular* anunciando la vacante, en la fundicion de bronce, de maestro de tercera clase.—(B. núm. 99, pág. 606.)

*Circular* llamando á varios individuos para que se presenten en la Comisaría de Guerra de esta capital.—(B. núm. 99, pág. 607.)

*Circular* manifestando que la Direccion general de contribuciones no puede conceder más próroga para la entrega de cédulas del nuevo amillaramiento.—(B. núm. 100, pág. 610.)

*Artillería*.—*Circular* anunciando la vacante de maestro de taller de tercera clase, armero.—(B. número 100, pág. 611.)

*Circular* anunciando el mes en que se han de verificar en la Audiencia de esta capital los exámenes de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales.—(B. núm. 101, pág. 615.)

*Hospital militar*.—*Circular* anunciando la contrata del aceite de primera y segunda clase durante un año.—(B. núm. 102, pág. 619.)

*Batallon Reserva de Zaragoza, núm. 48*.—*Circular* encargando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia ordenar por bandos que los individuos residentes en los mismos que procedentes de los Cuerpos que se citan y reemplazo de 1872, tienen que realizar sus alcances ó créditos pendientes en esta Caja se presenten en la misma.—(B. número 102, pág. 619.)

*Artillería*.—*Circular* anunciando la vacante de maestro de taller de tercera clase, maquinista, en la ciudad de Granada.—(B. núm. 102, pág. 619.)

*Artillería*.—*Circular* anunciando la vacante de maestro de tercera clase en la Pirotecnia militar.—(B. núm. 103, pág. 630.)

*Circular* referente á la recogida de cédulas de amillaramientos y concediendo otro nuevo plazo.—(BOLETIN núm. 104, pág. 634.)

*Guardia civil*. Anuncio sobre la venta de un caballo de desecho.—(B. núm. 104, pág. 634.)

*Circular* anunciando la vacante de maestro de obras militares de tercera clase del cuerpo de Ingenieros.—(B. núm. 105, pág. 657.)

*Extracto* de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento en Diciembre de 1878.—(B. número 105, pág. 637) (B. núm. 106, pág. 642.) (BOLETIN núm. 107, pág. 746.) (B. núm. 109, pág. 660.) (B. núm. 112, pág. 675.)

*Circular* anunciando una subasta para contratar por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital 1,340 metros lineales de piedra para las aceras de esta capital.—(B. núm. 107, pág. 645.)

*Direccion general de los Cuerpos de Estado mayor*.—*Circular* anunciando el día en que darán principio los exámenes para alumnos del Cuerpo de Estado mayor.—(B. núm. 108, pág. 649.)

*Circular* anunciando una subasta para el suministro de patata con destino al Hospital militar de esta plaza.—(B. núm. 108, pág. 654.)

*Ayuntamiento*.—*Circular* referente al arreglo del cementerio público de Torrero.—(B. núm. 108, página 664.)

*Circular* marcando reglas para los exámenes que han de empezar en Guadalajara el día 4 de Noviembre.—(B. núm. 109, pág. 659.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de Utensilios de Aragon durante el mes de Abril de 1879.—(B. núm. 110, pág. 667.)

*Fomento*.—*Huesca*: anuncio subastando 500 pinos y 2,000 hayas de la villa de Ansó.—(B. núm. 110, pág. 667.)

*Circular* sobre la recogida de cédulas de la riqueza territorial.—(B. núm. 111, pág. 671.)

*Circular* manifestando se han de proveer varias escuelas por oposicion.—(B. núm. 112, pág. 674.)

*Circular* anunciando una exposicion y feria de ganados.—(B. núm. 114, pág. 681.)

*Extracto* de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento en Enero de 1879.—(B. número 114, pág. 687; B. núm. 116, pág. 694; B. número 117, pág. 701; B. núm. 118, pág. 706; B. número 119, pág. 713.)

*Artillería*.—*Circular* anunciando la vacante de Auxiliar de los almacenes de tercera clase en el Parque de Madrid.—(B. núm. 115, pág. 691.)

*Circular* concediendo la Direccion general de Contribuciones el último plazo á los propietarios para que presenten en las Juntas municipales las declaraciones que preceptúa el Reglamento de 10 de Diciembre del 78.—(B. núm. 177, pág. 699.)

*Circular* anunciando los exámenes de ingreso en la Escuela de Arquitectura de Barcelona.—(B. número 117, pág. 699.)

*Nota* de las compras verificadas por la Factoría de subsistencias en Mayo del 79.—(B. núm. 117, página 701.)

*Circular* anunciando los días en que se ha de celebrar la Exposicion de aves y flores en Madrid.—(BOLETIN núm. 119, pág. 710.)

*Circular* ordenando á los individuos del reemplazo del 76, pertenecientes á varios cuerpos, se presenten en las oficinas del Batallon Reserva de Zaragoza, número 48.—(B. núm. 119, pág. 712 y B. núm. 138, página 822.)

*Circular* ordenando á varios individuos comparezcan en la Comisaría de Guerra de esta capital.—(BOLETIN núm. 121, pág. 723.)

*Extracto de las sesiones celebradas por el excelentísimo Ayuntamiento en Febrero del 79.*—(B. número 121, pág. 723; B. núm. 123, pág. 736; B. núm. 126, página 751.)

*Circular* anunciando el día en que se han de verificar los exámenes en las Escuelas de primera enseñanza de esta capital.—(B. núm. 123, pág. 735.)

*Circular* referente á la presentacion de cédulas de amillaramiento.—(B. núm. 125, pág. 746.)

*Artillería.*—Circular anunciando la vacante de dos plazas de Maestros de fábrica.—(B. núm. 125, página 747.)

*Circular* referente á traslacion de Escuelas.—(BOLETIN núm. 126, pág. 750.)

*Relacion* de las compras verificadas por la Factoría de utensilios en Mayo del 79.—(B. núm. 126, página 751.)

*Artillería.*—Circular anunciando la vacante de una plaza de Armero.—(B. 126, pág. 751.)

*Circular* anunciando la vacante de Maestro sillero del Regimiento Cazadores de Tetuan, 17.º de Caballería.—(B. núm. 127, pág. 758.)

*Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en Marzo del 79.*—(B. núm. 127, página 758 y B. núm. 129, pág. 775.)

*Relacion* de los empeños vencidos en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.—(B. número 128, pág. 765.)

*Circular* anunciando una subasta para contratar jabon con destino al Hospital Militar de esta capital.—(B. núm. 129, pág. 775.)

*Circular* anunciando se debe proveer por traslacion la escuela de niños de Malejan.—(B. núm. 132, página 790.)

*Nota* de las compras verificadas por la Factoría de subsistencias en Mayo del 79.—(B. núm. 132, página 792.)

*Circular* anunciando una subasta para contratar el suministro de patatas con destino al Hospital militar.—(B. núm. 134, pág. 798.)

*Relacion* de las compras verificadas por la factoría de utensilios en Mayo del 79.—(B. número 136, página 811.)

*Circular* anunciando la venta de seis caballos procedentes de la Guardia civil de esta capital.—(B. número 136, pág. 811.)

*Circular* anunciando se han de proveer varias escuelas por oposicion.—(B. núm. 137, pág. 815.)

*Comisaria de Guerra.*—Circular manifestando la admision de proposiciones para el servicio de arrastres interiores de esta capital.—(B. núm. 138, pág. 822.)

*Circular* anunciando la vacante de oficial quinto de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.—(BOLETIN núm 138, pág. 823.)

## SECCION SEXTA.

**Edictos, vacantes, llamamientos y anuncios oficiales, etc. etc. de los diversos pueblos de la provincia.**

- Anuncio* de Las Casetas.—(B. núm. 1, pág. 7.)
- De Daroca.—(B. núm. 4, pág. 35.)
- De Villarroya de la Sierra.—(B. núm. 5, pág. 39.)
- De Lécera.—(B. núm. 9, pág. 72.)
- De los pueblos de Riela, Tauste y Mediana.—(B. núm. 10, pág. 80.)
- De Azuara.—(B. núm. 11, pág. 83.)
- De los pueblos de San Mateo, Puebla de Alorton y Asin.—(B. núm. 15, pág. 108.)
- De los pueblos de Jarque y Grisen.—(B. número 16, pág. 113.)

—De los pueblos de Tudela y Almochoel.—(B. número 18, pág. 126.)

—Del pueblo de Sobradiel.—(B. núm. 23, pág. 156.)

—De la Puebla de Alborton.—(B. número 24, página 167.)

—De Buberca.—(B. núm. 25, pág. 170.)

—De Cinco Olivas.—(B. núm. 27, pág. 180.)

—De Torres de Bórrellen, Ainzon, Mezalocha y Villanueva de Gállego.—(B. núm. 28, pág. 184.)

—De Malpica y Castejon de Valdejasa.—(B. número 29, pág. 191.)

—De Figueruelas y Ejea de los Caballeros.—(BOLETIN núm. 30, pág. 195.)

—De Mezalocha.—(B. núm. 31, pág. 200.)

—De Lechon.—(B. núm. 32, pág. 203.)

—De Urrea de Jalon, Cabañas, Mediana y Samper del Salz.—(B. núm. 33, pág. 108.)

—De Villanueva del Huerva.—(B. núm. 34, página 216.)

—De El Frago.—(B. núm. 36, pág. 222.)

—De San Mateo de Gállego, Tosos, Calcena y Monton.—(B. núm. 38, pág. 232.)

—De El Busto y Aranda de Moncayo.—(B. número 39, pág. 234.)

—De Villarroya de la Sierra.—(B. número 40, página 237.)

—De Valtorres y Perdiguera.—(B. número 41, página 241.)

—De Calatorao, Paracuellos de Jiloca, Epila y Villanueva del Huerva.—(B. núm. 42, pág. 248.)

—De Figueruelas.—(B. núm. 43, pág. 256.)

—De Sástago.—(B. núm. 44, pág. 261.)

—De Sobradiel.—(B. núm. 46, pág. 277.)

—De El Frasco, Munébrega y Aldehuera de Liestos.—(B. núm. 48, pág. 291.)

—De Herrera, El Frasco, Chodes y Sediles.—(BOLETIN núm. 49, pág. 299.)

—De Buberca.—(B. núm. 50, pág. 306.)

—De Cinco Olivas y Caspe.—(B. núm. 51, pág. 316.)

—De Sástago, Sigües, Calmarza, Torres de Berrellen, Morata de Jalon, Illueca, Novillas, Bagües, Gotor y Caspe.—(B. núm. 54, pág. 326.)

—De Sobradiel, El Frasco, Juslibol, Trasobares y Castejon.—(B. núm. 55, pág. 330.)

—De Pedrola.—(B. núm. 56, pág. 337.)

—De Ruesta, Villar de los Navarros, Moros, Luna, El Busto, Zuera, Urrea de Jalon, Cosuenda, San Martín de Moncayo, Orés, Purroy y Torres de Berrellen.—(B. núm. 58, pág. 354.)

—De Torralba de Ribota.—(B. núm. 59, pág. 360.)

—De Terrer, Urriés y Ainzon.—(B. núm. 61, página 374.)

—De Monzalbarba, Calatorao, Gállego, Boquiñeni, Ruesta y El Busto.—(B. núm. 62, pág. 379.)

—De Riela, Mediana, Ibdes, Magallon, Embid de Ariza y Purujosa.—(B. núm. 63, pág. 384.)

—De Chodes, Borja y Alhama.—(B. núm. 64, página 396.)

—De Ejea, Tiermas y Alfajarin.—(B. núm. 65, página 400.)

—De Maella.—(B. núm. 66, pág. 407.)

—De La Puebla de Alborton, Valtorres y Erla.—(B. núm. 69, pág. 432.)

—De Ambel.—(B. núm. 70, pág. 437.)

—De Calcena y Zuera.—(B. núm. 71, pág. 442.)

—De Alfocea.—(B. núm. 72, pág. 447.)

—De El Pozuelo y de Buberca.—(B. núm. 73, página 453.)

—De Bardallur y Castejon de las Armas.—(B. número 74, pág. 462.)

—De Sediles.—(B. núm. 75, pág. 469.)

—De Luna.—(B. núm. 76, pág. 476.)

—De Fombuena y Luceni.—(B. núm. 77, p. 479.)

—De Pedrola, Uncastillo, Puebla de Alborton, Juslibol, Villalba, Calatorao, San Mateo de Gállego, Torrijo de la Cañada, Torrijo y La Puebla de Alfinden.—(B. núm. 79, pág. 492.)

—De Fuedejalon, Ejea de los Caballeros, Ricla y Villanueva de Gállego.—(B. núm. 80, pág. 500.)

—De Utebo, Munébrega, Zuera y Plasencia de Jalón.—(B. núm. 81, pág. 502.)

—De Bardallur y Albeta.—(B. núm. 82, pág. 509.)

—De Osera, Gallur, Salillas, Cariñena, Bárboles, Aguaron, Morata de Jalón, Maella y Morata de Jiloca.—(B. núm. 84, pág. 515.)

—De Murillo de Gállego, Aranda de Moncayo, Sástago, Santa Cruz de Tobed, Fuendejalón, Villareal, Grisel, Cabañas, Farasdués y Quinto.—(B. núm. 85, página 520.)

—De Figueruelas, Pinseque, Tosos, La Almolda y Moyuela.—(B. núm. 88, pág. 538.)

—De El Frago, Asín, Chodes, Tosos, Mallén, Pedrola, Codo y Calcena.—(B. núm. 89, pág. 544.)

—De Layana, Villanueva del Huerva, Lumpiaque, Caspe, Pómer, Langa, Botorrita, Paniza, Cadrete, Pintano, Fuentes de Ebro, Torrelapaja, Bureta, Terrer, Alcalá de Ebro, Quinto y Mezalocha.—(B. número 90, pág. 550.)

—De Almonacid de la Sierra, Asín, Maleján y Villarroya de la Sierra.—(B. núm. 91, pág. 560.)

—De Velilla de Jiloca, Utebo, Litago, Muel, Ateca, Lucena de Jalón, Miedes, Almocheu y Brea.—(BOLETIN núm. 92, pág. 566.)

—De Romanos, Orés, Gelsa, Villafeliche, Illueca, Alfamen, Villamayor, Tobed, Alagon, Boquiñeni, María y Peñafór.—(B. núm. 83, pág. 569.)

—De Caspe, Boquiñeni, Valtorres, Mallén y Muel.—(B. núm. 94, pág. 573.)

—De Los Fayos, Carenas, Monzalbarba, Purroy, Escatron, Urries, Grisel, Alforque, Nuez, Aranda de Moncayo, El Burgo de Ebro, Sástago, Montón, Encinacorba, Villafranca de Ebro y Sestrica.—(B. número 95, pág. 579.)

—De El Frasno y María.—(B. núm. 96, pág. 589.)

—De Ainzón, La Muela, Rueda de Jalón, Aladren, Fuendetodos, Sástago, Bagüés, Gotor, Calatayud, Luna, Valmadrid, Esco, Magallón, Sta. Cruz, Escatron, Novillas, Fombuena, Vierlas, Torralba de los Frailes y Daroca.—(B. núm. 97, pág. 594.)

—De Bisimbre.—(B. núm. 98, pág. 597.)

—De Terrer y Bisimbre.—(B. núm. 99, pág. 607.)

—De Gallur y Ainzón.—(B. núm. 100, pág. 611.)

—De Manchones, Pradilla, Osera, Navardun, Calmarza, Perdiguera, Pastriz y Ricla.—(B. núm. 101, página 615.)

—De Luesia, Borja, Mediana, Munébrega y Castejón de Alarba.—(B. núm. 102, pág. 621.)

—De Ainzón, Alhama, Puendeluna y Aniñón.—(B. núm. 103, pág. 631.)

—De Cosuenda y Malpica.—(B. número 104, página 634.)

—De Herrera, Chiprana, La Vilueña, Belchite, Gelsa y Ariza.—(B. núm. 105, pág. 638.)

—De Trasobares.—(B. núm. 106, pág. 643.)

—De Pardos, Pina y Ardisa.—(B. número 107, página 648.)

—De Sabiñán, Tierga, Castejón de Valdejasa, Fuentes de Jiloca, Alfajarín, Olivés, Illueca y Mianos.—(B. núm. 108, pág. 615.)

—De Castiliscar y Cosuenda.—(B. núm. 109, página 661.)

—De Ainzón, Mezalocha, Bulbente, Epila, Urrea, Ejea de los Caballeros, Alborge y El Pozuelo.—(BOLETIN núm. 111, pág. 671.)

—De Castejón de las Armas y Codos.—(B. número 112, pág. 676.)

—De Santa Cruz de Moncayo, Inogés, Fayón y Cunchillos.—(B. núm. 113, pág. 678.)

—De Viver de la Sierra y Moneva.—(B. núm. 115, pág. 691.)

—De Alfajarín.—(B. núm. 116, pág. 695.)

—De Sos y Novillas.—(B. núm. 117, pág. 703.)

—De Gallur y Cinco Clivas.—(B. número 118, página 707.)

—De Badules, Luceni y Biel.—(B. núm. 119, página 716.)

—De Malón, Villanueva de Gállego, Bardallur y Tiermas.—(B. núm. 20, pág. 718.)

—De Sástago, Quinto y Vera.—(B. número 21, página 725.)

—De Bijuesca, Hajar, Juslibol, Inogés y Lécera.—(B. núm. 123, pág. 740.)

—De Tarazona y La Muela.—(B. número 124, página 744.)

—De Fabara, Almonacid de la Cuba, Urrea de Jalón, Novillas, Vierlas y Lécera.—(B. número 125, página 748.)

—De Paracuellos de la Ribera, Mesones y Litago.—(B. núm. 126, pág. 753.)

—De Tarazona y Fuentes de Ebro.—(B. núm. 127, página 762.)

—De Erla, Layana, Castejón de las Armas, María y Tarazona.—(B. núm. 132, pág. 784.)

—De San Mateo de Gállego, Zuera, Figueruelas y Bureta.—(B. núm. 132, pág. 792.)

—De Mezalocha, Lituénigo, Ariza, Bisimbre, Fuentes de Ebro, Valtorres, Maluenda, Paracuellos de Jiloca, Olivés, Alforque, El Frasno, Malón y Nuez.—(B. núm. 133, pág. 793.)

—De Letux, Ruesta y Urries.—(B. núm. 194, página 800.)

—De La Zaida, El Buste y Ardisa.—(B. núm. 185, pág. 807.)

—De Perdiguera, Cosuenda, Puebla de Alfinden, Torres de Berrellen y Pinseque.—(B. núm. 136, página 812.)

—De Bárboles, Vistabella, Villafeliche, Acered y Morata de Jiloca.—(B. núm. 137, pág. 816.)

—De Alcalá de Moncayo, Pleitas, Alforque, Cinco Olivas, Malpica, Purroy, Valtorres, Añón, Murero, Biota, San Mateo de Gállego, Aguaron, Aniñón, El Burgo, Lucena y Gelsa.—(B. núm. 138, pág. 822.)

—De Calatorao, Fréscano, Gotor, Escatron, Luceni, Alcofea, Plasencia, Navardun, Bujaraloz, Carenas, Viver de la Sierra, Nigüella, Vierlas y Tarazona.—(B. núm. 139, pág. 827.)

—De Ainzón, Almonacid de la Sierra, Puendeluna, Montón, Novillas, Utebo, Alpartir, Moros, Salvatierra, Peñafór y Alcofea.—(B. núm. 140, pág. 830.)

—De Villalengua, Aladren, Manchones, Mesones, Samper del Salz, Miedes, Illueca, Isuerre, Cuarte, Embid, Salillas de Jalón, Mallén, Valmadrid, Luesia, Farlete y Aranda de Moncayo.—(B. número 141, página 835.)

—De Tarazona, Tobed, Chiprana, Godojos, Trasmoz, Caspe y Tabuena.—(B. núm. 142, pág. 842.)

—De Morata de Jalón, Alarba, Remolinos, Chodes, Alborge, Los Fayos, Uncastillo, Erla, Calatayud y Tosos.—(B. núm. 143, pág. 850.)

—De Cadrete, Cabolafuente, Badules, Villanueva de Gállego, Alhama, Santa Cruz de Tobed, Grisen y Jaulín.—(B. núm. 144, pág. 860.)

—De Maella, Villarroya de la Sierra, El Pozuelo, Sástago, Vera, Longás, Undués, Morés, Monzalbarba, Villarreal, Asín, Tauste, Sabiñán, Farasdués, Munébrega, Ambel, Fuentes de Jiloca y Quinto.—(B. número 145, pág. 868.)

—De Botorrita, Rueda de Jalón y La Vilueña.—(Boletín núm. 146, pág. 872.)

—De Villanueva de Gállego, Nonaspe, Bordalba, Mequinenza, Litago, Valdehorna, Mediana, Lumpiaque, Luna, Alborge, Lecina, Valpalmas, Villalba, Grisel y Villanueva de Jiloca.—(B. número 147, página 875.)

—De Inogés, Cimballa, Lagata, Daroca, Langa, Orcajo, Pina, Cosuenda, Artieda, Buberca, Castejon de Alarba y Arándiga.—(B. núm. 148, pág. 883.)

—De Monegrillo, Piedratajada, La Almunia, Malejan, Bulbiente, Almonacid de la Cuba, Torrijo, Cariñena, Nuez, Fabara, Cinco Olivas, Borja, Torralbilla, Epila, Calmarza y Puebla de Albornon.—(B. número 149, pág. 890.)

—De Fuendejalón, Codo, Calcena, Mozota, Zuera, Fuencalderas, Cervera de la Cañada, Castejon de Valdejasa, Moneva, Almonacid de la Cuba, Trasobares, Malejan y Moyuela.—(B. núm. 150, pág. 899.)

—De Alcalá de Ebro, Boquiñeni, Orés, Ateca y Pardos.—(B. núm. 151, pág. 907.)

—De Las Pedrosas, Velilla de Ebro y Herrera.—(B. núm. 152, pág. 915.)

—De Sediles, Fayon, Cerveruela, Sierra de Luna, Bardallur y Santa Cruz de Moncayo.—(B. núm. 153, página 920.)

## SECCION SÉTIMA.

### Edictos, llamamientos y anuncios judiciales.

*Juzgado del Pilar.*—Edicto llamando á los herederos de D. José Banotas y Garcés.—(B. núm. 1, pág. 7.)

—De id.—Edicto llamando á D. Gregorio Alvarez.—(B. núm. 1, pág. 8.)

—De San Pablo, cédula de citacion dando cuenta de un expediente presentado por D. Ramon Aguilar Grasa.—(B. núm. 1, pág. 8.)

—De id.—Edicto llamando á José Ortiz.—(B. n.º 1, página 8.)

—De Madrid.—Edicto llamando á los herederos de D. Rafael Nogueras y Rodriguez.—(B. núm. 1, p.ª 8.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Marcelina Carnicer y Pascuala Gasca.—(B. núm. 2, pág. 14.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de varios objetos.—(B. núm. 2, pág. 14.)

—De id.—Nacimientos y defunciones registrados por este Juzgado en la segunda decena de Diciembre de 1878.—(B. núm. 2, pág. 14.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 2, pág. 14.)

—De id.—Edicto llamando á Cayetano Oliveros Matheu.—(B. núm. 3, pág. 31.)

—De id.—Edicto llamando á Ramon Araoz Montalbo.—(B. nú. 3, pág. 31.)

—De Castellote.—Edicto llamando á Joaquin Serrano Ciprés.—(B. núm. 3, pág. 31.)

—De Lérida.—Edicto llamando á D. Mariano Zanetti é Hijazo.—(B. núm. 3, pág. 32.)

—De Tafalla.—Edicto llamando á D. Angel Lés.—(B. núm. 3, pág. 32.)

—Municipal.—De Sediles.—Anuncio sobre la vacante de la Secretaría del Jnzgado.—(B. número 3, pág. 32.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Martin Herraiz Jimenez.—(B. núm. 5, pág. 39.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes embargados.—(B. núm. 6, pág. 45.)

—De id.—Edicto llamando á Josefa Baquero Capapey.—(B. núm. 6, pág. 45.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Rosendo Garcia Alonso.—(B. núm. 6, pág. 46.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á los herederos de los hijos de Joaquin y Maria.—(B. núm. 6, página 46.)

—De id.—Edicto llamando á D. Mariano Alvarez y Gomez.—(B. núm. 6, pág. 46.)

—De id.—Auto en la demanda de D.ª Joaquina Magallon contra los herederos de Mariano, Eusebio y Andrés.—(B. núm. 6, pág. 46.)

—De Ciudad Real.—Edicto llamando á D. Pascual Ugedo y Cebolla.—(B. núm. 6, pág. 47.)

—De La Almunia.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 6, pág. 47.)

—De id.—Edicto llamando á dos hombres desconocidos.—(B. núm. 6, pág. 48.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de un campo.—(B. núm. 6, pág. 48.)

—De id.—Nacimientos y defunciones registrados por este Juzgado en la tercera decena de Diciembre del 78.—(B. núm. 7, pág. 55.)

—De id.—Edicto llamando á D. Lucas Vallejo Crespo.—(B. núm. 8, pág. 63.)

—De Belchite.—Llamando á Juan Laportilla.—(BOLETIN núm. 8, pág. 63.)

—Militar.—Edicto llamando á los paisanos D. Javier Debaus, D. Fabian Llorca y D. Vicente Magdalena.—(B. núm. 8, pág. 63.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en la tercera decena de Diciembre del 78.—(BOLETIN núm. 8, pág. 64.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 10, pág. 80.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de una finca.—(B. núm. 10, pág. 80.)

—De id.—Edicto acordando la venta de varias fincas.—(B. núm. 11, pág. 83.)

—Del Pilar.—Edicto acordando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 14, pág. 100.)

—De idem.—Edicto acordando la subasta de un caballo.—(B. núm. 16, pág. 115.)

—De id.—Edicto llamando á Rosendo Garcia Alonso.—(B. núm. 16, pág. 115.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á Mariano N. (a) Borde.—(B. núm. 16, pág. 115.)

—De Belchite.—Edicto llamando á Manuel Lázaro.—(B. núm. 16, pág. 115.)

—De San Pablo.—Nacimientos y defunciones registrados en este Juzgado en la tercera decena del 79.—(B. núm. 16, pág. 116.)

—Del Pilar.—Edicto acordando la subasta de un palo de roble.—(B. núm. 18, pág. 127.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á dos sujetos que parecian ser matrimonio.—(B. núm. 18, pág. 127.)

—De id.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á los bienes de D. Domingo Muñoz y Hernandez.—(B. núm. 18, pág. 127.)

—De id.—Edicto llamando á Fernando Chaptard Frosin y Teresa Morante Sanchez.—(B. núm. 18, página 127.)

—De Ateca.—Edicto llamando á Miguel Gil, (a) el Royo.—(B. núm. 18, pág. 127.)

—De Belchite.—Edicto anunciando la cesacion del cargo de registrador de la propiedad que desempeñaba D. Pedro Polo y Peiron.—(B. núm. 18, p.ª 127.)

—De Calatayud.—Edicto anunciando la subasta de una finca.—(B. núm. 18, pág. 127.)

—De id.—Edicto llamando á Maria de Gracia.—(BOLETIN núm. 18, pág. 128.)

—De Daroca.—Edicto llamando á D. Juan José Lopez, D. Joaquin Felix y otros.—(B. número 18, página 128.)

—Militares.—Edicto llamando al soldado desertor Juan Espino Salaverri.—(B. núm. 18, pág. 128.)

- Del Pilar.—Edicto llamando á Antonio Garralaga.—(B. núm. 19, pág. 132.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de una navaja.—(B. núm. 19, pág. 132.)
- De San Pablo.—Edicto llamando á los herederos de D. Diego Muñoz y Hernandez.—(B. núm. 19, página 152.)
- De id.—Edicto llamando á Mariano Gracia (a) el Borde.—(B. núm. 19, pág. 132.)
- De id.—Edicto llamando á Antonio Llorente y Sanz.—(B. núm. 19, pág. 132.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á Antonio Calavia y Soria.—(B. núm. 20, pág. 138.)
- De Ateca.—Edicto llamando á Pascual Ugedo y Cebolla.—(B. núm. 20, pág. 138.)
- De Calatayud.—Sentencia en autos incoados por doña Teresa Martínez y Mateo contra José Ruiz Gorrechategui.—(B. núm. 20, pág. 138.)
- De Caspe.—Edicto llamando á Mariano Martín Garrau.—(B. núm. 20, pág. 129.)
- De Sos.—Edicto llamando á los dueños de cierta cantidad de leña recogida á orillas del río Ebro en la crecida de Noviembre del proximo pasado.—(B. número 20, pág. 139.)
- De Lobera.—Sentencia declarando en rebeldía á Miguel Gaston.—(B. núm. 20, pág. 140.)
- Militar.—Edicto llamando á Juan Marquez Osero.—(B. núm. 20, pág. 140.)
- De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de varios muebles y efectos.—(B. núm. 21, pág. 144.)
- De id.—Edicto llamando á D. Salomé Coscuelluela.—(B. núm. 21, pág. 144.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de varios muebles y efectos de droga.—(B. núm. 21, pág. 144.)
- De id.—Edicto llamando á las personas que puedan justificar la identidad de un cadáver.—(B. número 22, pág. 152.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á Marciala Laborda.—(B. núm. 23, pág. 156.)
- De San Pablo.—Edicto declarando la quiebra de D. Enrique Almech.—(B. núm. 23, pág. 157.)
- De Ateca.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á varios bienes.—(B. núm. 23, pág. 157.)
- Militar.—Edicto llamando á Juan Espins Salaverri.—(B. núm. 23, pág. 157.)
- Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados por este Juzgado durante la primera decena de Enero del 79.—(B. núm. 23, pág. 160.)
- De San Pablo.—Edicto llamando á Narciso Roglan y Aragones.—(B. núm. 24, pág. 167.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Juan Marquez Osero.—(B. núm. 24, pág. 167.)
- De San Pablo.—Nacimientos y defunciones registradas por este Juzgado en la segunda decena de Enero del 79.—(B. núm. 24, pág. 168.)
- Del Pilar.—Edicto presentando D. Luis Palomar y Mur una demanda.—(B. núm. 25, pág. 172.)
- De San Pablo.—Edicto llamando á D. Andrés Mediano.—(B. núm. 25, pág. 172.)
- De Calatayud.—Edicto llamando á Vicente Ibañez Sanchez.—(B. núm. 25, pág. 172.)
- Militar.—Edicto llamando á Pablo Viars Biota.—(B. núm. 25, pág. 172.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á un hombre desconocido.—(B. núm. 28, pág. 180.)
- Rectificación.—En el BOLETIN núm. 16 se señala una casa con el núm. 63, debiendo ser 73.—(B. número 28, pág. 180.)
- Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 28, pág. 184.)
- De id.—Edicto llamando á Marcelina Carnicer y Pascuala Gasca.—(B. núm. 29, pág. 184.)
- De id.—Edicto presentando una demanda D. Gerónimo Pascual Torres.—(B. núm. 29, pág. 184.)
- Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 29, pág. 191.)
- De id.—Edicto llamando á los herederos de don José Ruiz Paris.—(B. núm. 29, pág. 191.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de varios objetos.—(B. núm. 30, pág. 195.)
- De Gerona.—Edicto llamando á D. Vicente Pastor y á Javier Dévana.—(B. núm. 30, pág. 196.)
- Del Pilar.—Edicto anunciando la venta de varias fincas.—(B. núm. 33, pág. 210.)
- De San Pablo.—Edicto llamando á José Berdala y Salvador.—(B. núm. 33, pág. 210.)
- De La Almunia.—Edicto anunciando la subasta de una casa.—(B. núm. 33, pág. 211.)
- De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de un coche-omnibus.—(B. núm. 33, pág. 211.)
- De Buberca.—Sentencia declarando en rebeldía al Sr. Director de la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.—(B. núm. 33, pág. 211.)
- De San Mateo de Gállego.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 33, pág. 212.)
- De Sediles.—Anuncio sobre la vacante de la Secretaría de este Juzgado.—(B. núm. 33, pág. 212.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á los bienes de Josefa Lonspauns y Lopez.—(B. núm. 34, pág. 216.)
- De id.—Edicto llamando á José Fernandez Paulete.—(B. núm. 34, pág. 216.)
- De id.—Edicto llamando á Pascuala Zaporta y Gajon.—(B. núm. 35, pág. 219.)
- De San Pablo.—Tres edictos anunciando la subasta de varios efectos.—(B. núm. 35, pág. 219.)
- Del Pilar.—Edicto anunciando la venta de un censo.—(B. núm. 36, pág. 224.)
- De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de una finca.—(B. núm. 36, pág. 224.)
- Del Pilar.—Edicto anunciando la venta de un caballo.—(B. núm. 37, pág. 228.)
- De id.—Edicto llamando á los herederos de don José Bañolas y Garcés.—(B. núm. 37, pág. 228.)
- De id.—Edicto llamando á Juan Espin y Salaverri.—(B. núm. 37, pág. 228.)
- De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de una casa.—(B. núm. 37, pág. 228.)
- De Calatayud.—Anunciando la venta de dos láminas.—(B. núm. 38, pág. 232.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á Miguel Vallejo Crespo.—(B. núm. 39, pág. 236.)
- De San Pablo.—Edicto llamando á los herederos de Pablo Pueyo y Used.—(B. núm. 39, pág. 236.)
- De id.—Edicto llamando á los herederos de Evaristo Baquero Sanchez.—(B. núm. 39, pág. 239.)
- De Sigüés.—Anuncio sobre la vacante de la Secretaría del Juzgado.—(B. núm. 29, pág. 236.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á Jorja Oliveros y Urrace.—(B. núm. 40, pág. 238.)
- De id.—Edicto llamando á Maria San Vicente.—(B. núm. 40, pág. 238.)
- De id.—Edicto llamando á Lorenzo Marcén y Lacambra.—(B. núm. 40, pág. 238.)
- De id.—Edicto llamando á Josefa Ribás y Soria.—(B. núm. 40, pág. 238.)
- De San Pablo.—Edicto llamando á los que puedan acreditar la identidad de un cadáver.—(B. número 40, pág. 238.)
- De id.—Edicto llamando á José Bañon y Berenger.—(B. núm. 40, pág. 239.)
- De id.—Cédula citando á José Sierra.—(B. número 40, pág. 239.)
- De Fraga.—Edicto llamando á Melchor Consola Múr.—(B. núm. 40, pág. 239.)

- De La Almunia.—Edicto llamando á Antonio Mata Molina, á su esposa é hija adoptiva.—(B. número 40, pág. 239.)
- De Calatayud.—Edicto llamando á D. Víctor Bayllart.—(B. núm. 41, pág. 243.)
- De id.—Edicto llamando á Jorge Gregorio y Moros.—(B. núm. 41, pág. 243.)
- De id.—Cédula citando á D. Pascual Corerá.—(B. núm. 41, pág. 243.)
- De La Almunia.—Edicto anunciando la venta de una casa.—(B. núm. 41, pág. 243.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 41, pág. 243.)
- De Hjar.—Edicto llamando á los que puedan identificar un cadáver.—(B. núm. 41, pág. 243.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado Juan Salvo y Ortiz.—(B. núm. 41, pág. 244.)
- De id.—Edicto llamando al soldado Pablo Lafuente y Barrios.—(B. núm. 41, pág. 244.)
- De id.—Edicto llamando al cabo segundo Juan Espin Salaverri.—(B. núm. 41, pág. 244.)
- De id.—Edicto llamando al soldado Juan Marquez Ossero.—(B. núm. 41, pág. 244.)
- Del Pilar.—Edicto ordenando la busca del autor de un robo en la casa de préstamos de doña Vicenta Garcés.—(B. núm. 42, pág. 249.)
- De id.—Edicto llamando á Eugenio Mateo Lledo.—(B. núm. 42, pág. 250.)
- De San Pablo.—Edicto suspendiendo el expediente de D. Enrique Almech.—(B. núm. 42, pág. 250.)
- De id.—Edicto llamando á Silveria Herrero Ingles.—(B. núm. 42, pág. 250.)
- De id.—Edicto anunciando la venta de varias fincas.—(B. núm. 42, pág. 251.)
- De Daroca.—Edicto llamando á Ramon Lázaro Hernandez.—(B. núm. 42, pág. 251.)
- De Zuera.—Edicto anunciando la subasta de una finca.—(B. núm. 42, pág. 252.)
- Militar.—Edicto llamando á Valentin Bordonaba Garcés.—(B. núm. 42, pág. 252.)
- De id.—Edicto llamando á Nicolás Penen Loscertales.—(B. núm. 42, pág. 252.)
- De id.—Edicto llamando á Juan Gimeno Escrich.—(B. núm. 42, pág. 252.)
- Del Pilar.—Sentencia en autos instados por don Manuel Casadevall contra D. Pascual Rubio.—(BOLETIN núm. 43, pág. 257.)
- De id.—Sentencia declarando pobre para litigar con D. José Acha á Agustina Garisa Laborda.—(BOLETIN núm. 43, pág. 257.)
- De San Pablo.—Edicto llamando á Félix Perez Jarauta.—(B. núm. 43, pág. 257.)
- De Ateca.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á los bienes de D. Joaquin Anos Martinez.—(B. núm. 43, pág. 258.)
- De id.—Sentencia declarando pobre para litigar á D. José Laleona y Vicioso.—(B. núm. 43, pág. 288.)
- De Calatayud.—Sentencia declarando pobre para litigar á doña Amalia Gonzalez Almana con D. Bruno Muñoz.—(B. núm. 43, pág. 258.)
- Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en este Juzgado durante la segunda decena de Enero del 79.—(B. núm. 43, pág. 259.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas embargadas.—(B. núm. 44, pág. 263.)
- De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de varios efectos.—(B. núm. 44, pág. 263.)
- De Caspe.—Edicto llamando á varios sujetos.—(B. núm. 45, pág. 270.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado Pablo Lafuente Barrios.—(B. núm. 45, pág. 270.)
- De id.—Edicto llamando al soldado Juan Salvo Ortiz.—(B. núm. 45, pág. 270.)
- Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registradas en este Juzgado durante la tercera decena de Enero del 79.—(B. núm. 45, pág. 271.)
- De id.—Edicto llamando á Miguel Vallejo Crespo.—(B. núm. 46, pág. 277.)
- De San Pablo.—Circular llamando á Leocadia Aguilera y Urchaga.—(B. núm. 46, pág. 277.)
- De Calatayud.—Edicto llamando á los herederos legítimos de doña Pascuala Garatachea.—(B. número 56, pág. 277.)
- De id.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á la herencia de doña Catalina Royo Casas.—(B. núm. 46, pág. 277.)
- De Madrid.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á la herencia del Excmo. Sr. D. Rafael Nogueras.—(B. número 46, pág. 278.)
- De Sos.—Sentencia declarando pobre á Catalina Gabás para litigar contra Ciriaco Corrales y consorte.—(B. núm. 46, pág. 278.)
- De Pinseque.—Edicto llamando á D. Antonio Mata y Molina.—(B. núm. 46, pág. 278.)
- De San Pablo.—Nacimientos y defunciones registrados por este Juzgado en la tercera decena de Enero del 79.—(B. núm. 46, pág. 280.)
- De id.—Edicto llamando á Francisco Lorente.—(B. núm. 47, pág. 284.)
- De id.—Edicto acordando suspender la subasta de varios relojes.—(B. núm. 48, pág. 292.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado Nicolás Penon.—(B. núm. 48, pág. 292.)
- Del Pilar.—Edicto citando á D. Martin Berlin.—(B. núm. 49, pág. 300.)
- De San Pablo.—Requisitoria llamando á Inocencia Bazan.—(B. núm. 49, pág. 300.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado Juan Salvo.—(B. núm. 49, pág. 300.)
- De Calatayud.—Edicto anunciando la suspension del remate del expediente que se sigue contra el Ayuntamiento de El Frasno.—(B. núm. 50, pág. 306.)
- Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados durante la primera decena de Febrero del 79.—(B. núm. 50, pág. 307.)
- De Ateca.—Edicto llamando á D. Cristóbal Lana.—(B. núm. 51, pág. 316.)
- De Caspe.—Edicto llamando á Telesforo Yuza.—(B. núm. 51, pág. 316.)
- De San Pablo.—Sentencia de un juicio incoado por el Procurador D. Manuel Garcia, en representación de la sociedad de Seguros mútuos de incendios de edificios de Zaragoza.—(B. núm. 52, pág. 319.)
- De Utebo.—Anuncio sobre la vacante de la Secretaría del Juzgado mismo. (B. núm. 52, pág. 320.)
- Del Pilar.—Requisitoria llamando á Constantino Yangües.—(B. núm. 53, pág. 323.)
- De id.—Edicto llamando á Orosia Villabrega.—(B. núm. 58, pág. 324.)
- De San Pablo.—Requisitoria llamando á Augusto Wanpach.—(B. núm. 53, pág. 324.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 54, pág. 327.)
- De id.—Edicto llamando á Cristobalina Espiam y otras.—(B. núm. 55, pág. 330.)
- De Ejea de los Caballeros.—Edicto haciendo saber la solicitud hecha por el cura párroco de Castejon de Valdejasa para que se le declare con derecho electoral.—(B. núm. 55, pág. 330.)
- De San Pablo.—Edicto haciendo saber la demanda de D. Julio Bielsa sobre inclusion en las listas electorales de Diputados á Córtes.—(B. número 56, pág. 339.)
- De id.—Edicto anunciando la venta de varios efectos.—(B. núm. 66, pág. 339.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Nicolás Penon.—(B. núm. 56, pág. 339.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en este Juzgado en la segunda decena de Febrero del 79.—(B. núm. 57, pág. 848.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de una fábrica de harinas.—(B. núm. 58, pág. 355.)

—De id.—Edicto anunciando un coche omnibus.—(B. núm. 58, pág. 356.)

—Del Pilar.—Edicto anunciando la venta de varios bienes.—(B. núm. 59, pág. 360.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á los herederos de Manuel Broto.—(B. núm. 59, pág. 360.)

—De id.—Edicto anunciando la venta de varias fincas.—(B. núm. 61, pág. 376.)

—De id.—Edicto anunciando la venta de varios muebles.—(B. núm. 62, pág. 380.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Orosia Vallabriga.—(B. núm. 63, pág. 386.)

—De id.—Edicto llamando á los herederos de don Antonio Prades.—(B. núm. 63, pág. 386.)

—De San Pablo.—Edicto citando á Lucía Martin.—(B. núm. 68, pág. 368.)

—De id.—Edicto llamando á las personas que puedan identificar un cadáver.—(B. núm. 63, pág. 386.)

—De id.—Edicto anunciando la venta de varias fincas.—(B. núm. 63, pág. 387.)

—De Belchite.—Edicto llamando á dos hombres desconocidos.—(B. núm. 63, pág. 387.)

—De id.—Edicto llamando á D. Juan Buret y otros.—(B. núm. 63, pág. 387.)

—De Borja.—Cédula citando á Miguel Miranda.—(B. núm. 63, pág. 887.)

—Militares.—Edicto llamado al soldado desertor Pablo Lahuerta.—(B. núm. 63, pág. 388.)

—De San Pablo.—Edicto citando á Francisco Ballestar.—(B. núm. 65, pág. 400.)

—De id.—Edicto haciendo pública la quiebra de don Enrique Almech.—(B. núm. 65, pág. 400.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á un hombre desconocido.—(B. núm. 66, pág. 407.)

—De Pinseque.—Edicto obligando á D. Antonio Mata y Molina á pagar varias cantidades.—(B. número 66, pág. 407.)

—Del Pilar.—Sentencia condenando á D. Martin Berlin á pagar cierta suma.—(B. núm. 67, pág. 414.)

—De id.—Edicto anunciando la venta de un palo.—(B. núm. 67, pág. 414.)

—De id.—Edicto anunciando la venta de una navaja.—(B. núm. 67, pág. 414.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á Ángel Pelaez Martinez.—(B. núm. 67, pág. 414.)

—De id.—Requisitoria llamando á Joaquin Reyes Barietos.—(B. núm. 67, pág. 415.)

—De Belchite.—Edicto llamando á D. Pedro Gabara.—(B. núm. 67, pág. 415.)

—De id.—Edicto anunciando la cesacion del cargo de Registrador de la propiedad que desempeñaba don Enrique Badía y San Juan.—(B. núm. 67, pág. 415.)

—De Caspe.—Cédula citando á Maria Albaiceta.—(B. núm. 67, pág. 415.)

—De id.—Cédula citando á Isidoro Perez Mata.—(B. núm. 67, pág. 415.)

—De La Almunia.—Edicto llamando á Miguel Carracho.—(B. núm. 67, pág. 415.)

—De id.—Edicto llamando á Carlos Bernard.—BOLETIN núm. 67, pág. 415.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 67, pág. 416.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de una casa.—(B. núm. 67, pág. 416.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—B. núm. 68, pág. 423.)

—De Sos.—Edicto llamando á los herederos de don Pedro y Adriana Bertol y Muñoz.—(B. número 68, página 424.)

—De id.—Edicto llamando á los herederos de don Pedro Bertol.—(B. núm. 68, pág. 424.)

—De Tarazona.—Edicto llamando á los herederos de doña María Cruz Vázquez.—(B. núm. 69, pág. 432.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Valentín Bordonaba Garcés.—(B. núm. 69, pág. 432.)

—Del Pilar.—Edicto sobre un expediente incoado por D. Juan Lacasa contra doña Petra Dionisia cónyuge de Luciano Lopez y D. Francisco Mariano Lallanda.—(B. núm. 70, pág. 437.)

—De id.—Edicto llamando á Manuel Gual Laborda.—(B. núm. 70, pág. 437.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á Francisco Chueca Alvarez.—(B. núm. 71, pág. 444.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á José Barrera y Rubio.—(B. núm. 71, pág. 444.)

—De Arca.—Edicto llamando á los herederos de Fermín Arcos Martinez.—(B. núm. 71, pág. 444.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á los herederos de Francisco Belmonte.—(B. núm. 72, pág. 447.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á los herederos de D. Mariano Embarba y D.<sup>a</sup> Encarnacion Embarba y Julia.—(B. núm. 72, pág. 447.)

—De Borja.—Edicto llamando á Sebastian Bardagi.—(B. núm. 72, pág. 447.)

—De Sos.—Cédula citando al procesado Márcos Sangorrin.—(B. núm. 72, pág. 447.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en la tercera decena de Febrero del 79.—(B. número 72, pág. 448.)

—De id.—Edicto llamando á los herederos de Francisca Jaca.—(B. núm. 73, pág. 453.)

—De id.—Edicto llamando á los herederos de Josefa Lonspans Lopez.—(B. núm. 73, pág. 453.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 73, pág. 454.)

—De Caspe.—Edicto llamando á D. Isidro Perez.—(B. núm. 73, pág. 454.)

—De Ejea de los Caballeros.—Edicto dando cuenta de una demanda entablada por D. Miguel Salvatierra sobre derecho electoral.—(B. núm. 73, pág. 454.)

—De La Almunia.—Edicto llamando á Andrés Mediano.—(B. núm. 73, pág. 454.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registradas durante la primera decena de Marzo del 79.—(B. núm. 73, pág. 454.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 74, pág. 463.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de un campo.—(B. núm. 74, pág. 464.)

—De Calatayud.—Sentencia declarando pobre para litigar á D. Tomás Dhueca contra el Sr. Director de la Garantía, Sociedad de Seguros.—(B. núm. 74, página 464.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de una posesion.—(B. núm. 75, pág. 469.)

—De id.—Edicto anunciando la venta de una casa.—(B. núm. 75, pág. 469.)

—De id.—Edicto anunciando la venta de varios bienes.—(B. núm. 75, pág. 470.)

—De Borja.—Relacion de los interesados en costas que segun la distribucion practicada tienen que percibir á cuenta de las devengadas en causa seguida contra Francisco Sauman y Simon Almazan.—(B. número 75, pág. 471.)

—De La Almunia de Doña Godina.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 75, página 471.)

—De San Felice de Llobregat.—Edicto llamando á

algun individuo de la familia de Emilio Guerra Solchaga.—(B. núm. 75, pág. 472).

—De Ejea de los Caballeros.—Edicto haciendo pública la demanda presentada por D. Carlos Navarro en reclamación de derecho electoral.—(B. núm. 76, página 476).

—De San Pablo.—Edicto llamando á Miguel La puente.—(B. núm. 77, pág. 479).

—De Caspe.—Edicto llamando á la niña Filomena de Gracia.—(B. núm. 77, pág. 479).

—De Sos.—Sentencia declarando pobre á Basilio Sanchez para litigar contra D.<sup>a</sup> Inés Cuartero.—(BOLETIN núm. 77, pág. 480).

—De Tarazona.—Sentencia declarando pobre para litigar á Zacarías Juaga contra el gremio de pelaires.—(B. núm. 77, pág. 480).

—Del Pilar.—Edicto llamando á Manuel Daboise.—(B. núm. 78, pág. 487.)

—De id.—Edicto acordando la celebracion de la Junta de acreedores para el reconocimiento de créditos en la quiebra de D. Pedro Esporrrin.—(B. número 78, pág. 307.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á Eusebia Perez del Arco.—(B. núm. 78, pág. 487.)

—De Tafalla.—Edicto llamando á las gitanas Juana Escudero y María del Pilar Diaz.—(B. número 78, página 487.)

—De Pinseque.—Edicto llamando á D. Antonio Mata y Molina.—(B. núm. 78, pág. 488.)

—Militar.—Edicto llamando á los interesados de Mariano Iglesias Primicias.—(B. núm. 78, pág. 488.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á Mariano Corvino Paño.—(B. núm. 79, pág. 492.)

—De id.—Edicto llamando á Miguel Martin Senespleda.—(B. núm. 80, pág. 500.)

—De Ateca.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de dicho pueblo, fundada por doña Maria Garcia.—(B. número 80, pág. 500.)

—De Calatayud.—Edicto llamando á José Eroles Sariñena.—(B. núm. 80, pág. 500.)

—De Sigüés.—Anuncio sobre la vacante de la Secretaría del Juzgado municipal.—(B. número 80, página 500.)

—Del Pilar.—Edicto anunciando la venta de una casa.—(B. núm. 83, pág. 511.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á una camiseta de Algodon para niño.—(B. núm. 83, pág. 511.)

—De La Almuia.—Edicto anunciando la venta de varios bienes.—(B. núm. 83, pág. 511.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado Valentin Bordonaba.—(B. núm. 83, pág. 512.)

—Idem.—Edicto llamando á dos mercaderes desconocidos.—(B. núm. 83, pág. 512.)

—Del Pilar.—Cédula citando á un sujeto que el 26 de Marzo próximo pasado se encontró con Antonio Miguel Laboreo.—(B. núm. 84, pág. 516.)

—De Sos.—Edicto sobre la cesacion del cargo de Registrador de la propiedad que desempeñaba D. Miguel Laplaza.—(B. núm. 84, pág. 516.)

—Del Pilar.—Edicto llamando al procesado José Fernandez Paulete.—(B. núm. 85, pág. 521.)

—De Belchite.—Edicto llamando á José Lopez.—(B. núm. 85, pág. 521.)

—De Caspe.—Edicto llamando á D. Isidro Perez.—(B. núm. 85, pág. 522.)

—De Sos.—Edicto sobre la demanda presentada por D. Simeon Garcés y D. Fernando Marcellan, sobre inclusion de los mismos en las listas electorales para Diputados á Cortes.—(B. núm. 85, pág. 522.)

—Tudela.—Edicto llamando á Eugenio Miranda Pellicer.—(B. núm. 85, pág. 522.)

—Municipal de San Pablo.—Edicto anunciando la venta de dos sortijas.—(B. núm. 85, pág. 522.)

—Idem de Gallur.—Anuncio sobre la vacante de Secretario suplente del Juzgado de dicho pueblo.—(B. núm. 85, pág. 522.)

—Idem del Pilar.—Nacimientos y defunciones registradas en la segunda decena de Marzo del 79.—(B. núm. 85, pág. 523.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Mateo Jusera.—(B. núm. 86, pág. 528.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á Manuela Martinez.—(B. núm. 86, pág. 528.)

—De San Pablo.—Cédula citando á D. Joaquin Navarro.—(B. núm. 86, pág. 528.)

—De id.—Edicto llamando á José Ibañez Lahuerta.—(B. núm. 86, pág. 528.)

—De id.—Cédula citando á D. Joaquin Tresena.—(B. núm. 86, pág. 528.)

—De Borja.—Sentencia de un expediente de tercera instado por Hilaria Cardiel.—(B. núm. 87, página 535.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Manuel Layuz.—(B. núm. 88, pág. 540.)

—De id.—Edicto llamando á Pedro Sopena y otros.—(B. núm. 88, pág. 540.)

—De id.—Sentencia declarando pobre para promover y tramitar un expediente de abintestato, á Manuel Julian.—(B. núm. 88, pág. 540.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado Pablo Royer.—(B. 88, pág. 540.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Antonia Ballester.—(B. núm. 92, pág. 566.)

—De id.—Requisitoria llamando á D. José Muñoz.—(B. núm. 92, pág. 567.)

—De id.—Edicto llamando á Orosia Billabriga.—(BOLETIN núm. 92, pág. 567.)

—De San Pablo.—Cédula de citacion ordenando á María Lagota comparezca ante este Juzgado.—(B. número 92, pág. 567.)

—De Ateca.—Sentencia absolviendo de causa criminal seguida contra D. Francisco Casajús y otros.—(B. núm. 92, pág. 567.)

—De Barcelona.—Edicto llamando á Raimundo de Gracia y Santos Ramos.—(B. núm. 92, pág. 567.)

—De Borja.—Edicto llamando á Agustin Clemente y José Fernandez.—(B. núm. 92, pág. 568.)

—De Pina.—Edicto llamando á varios sujetos.—(B. núm. 92, pág. 568.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á D. Miguel Vallejo.—(B. núm. 93, pág. 572.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 93, pág. 572.)

—De Ejea de los Caballeros.—Cédula llamando á don Agustin Clemente.—(B. núm. 93, pág. 572.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á D. Luis Ripoll.—(B. núm. 94, pág. 575.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á los herederos de D. Evaristo Baquero.—(B. núm. 94, pág. 574.)

—De id.—Cédula llamando á Bartolomé Daise.—(B. núm. 94, pág. 575.)

—De id.—Edicto llamando á Eduardo Egocheaga.—(B. núm. 94, pág. 576.)

—De Daroca.—Edicto llamando á los herederos de Magdalena Julian.—(B. núm. 94, pág. 576.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Juan Romero.—(B. núm. 94, pág. 575; B. núm. 100, página 612.)

—Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 95, pág. 580.)

—De San Pablo.—Edicto citando á Ramon Soró.—(B. núm. 95, pág. 589.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 96, pág. 586.)



—Del Pilar.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á la mitad reservable de una casa.—BOLETIN núm. 97, pág. 596.)

—De id.—Edicto anunciando el día para el examen de créditos de una quiebra.—(B. núm. 98, pág. 598.)

—De San Pablo.—Requisitoria llamando á Dionisia Lasheras.—(B. núm. 98, pág. 598.)

—De id.—Edicto llamando á Pedro Oliver.—(BOLETIN núm. 98, pág. 599.)

—De id.—Requisitoria llamando á Juana Josefa.—(B. núm. 98, pág. 598.)

—De id.—Requisitoria llamando á Ramon Rodrigo.—(B. núm. 98, pág. 599.)

—De id.—Cédula citando á Pedro Sanz.—(B. número 98, pág. 599.)

—De Belchite.—Edicto llamando á Manuel Lazaro.—(B. núm. 98, pág. 599; B. núm. 100, pág. 611.)

—De La Almunia.—Requisitoria llamando á Mariano Royo.—(B. núm. 98, pág. 499.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado Pablo Baquer.—(B. núm. 98, página 599.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en este Juzgado en la tercera decena de Marzo de 1879.—(B. número 98, página 600.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de una navaja.—(B. núm. 99, pág. 607.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registradas durante la primera decena de Abril de 1879.—(B. número 99, pág. 608.)

—De Calatayud.—Edicto llamando á Pascual Alvarez.—(B. núm. 100, pág. 611.)

—De San Sebastian.—Edicto llamando á Trifon Rico.—(B. núm. 100, pág. 611.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado José Gallo.—(B. núm. 100, pág. 612.)

—Del Pilar.—Cédula llamando á la persona que hubiere recogido una navaja y una pistola de dos cañones.—(B. núm. 102, pág. 621.)

—De San Pablo.—Requisitoria llamando á Zacarías Ecequiel.—(B. núm. 102, pág. 622.)

—Idem.—Edicto llamando á los herederos de don Miguel Broto.—(B. núm. 102, pág. 622.)

—Idem.—Cédula citando á Desiderio Jimenez.—(B. núm. 102, pág. 622.)

—Idem.—Cédula citando á José Argue.—(B. número 102, pág. 622.)

—Idem.—Cédula citando á Manuel Rumañan.—(B. núm. 102, pág. 622.)

—Idem.—Cédula citando á Eusebio Martínez.—(B. núm. 102, pág. 622.)

—Militar.—Edicto llamando á los señores que asistieron el día de Jueves Santo al templo de Nuestra Señora del Pilar y les fueron sustraídas algunas cantidades.—(B. núm. 102, pág. 622.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en la segunda decena de Abril de 1879.—(B. número 102, pág. 623.)

—De San Pablo.—Edicto llamando á cuantos se crean con derecho á oponerse á la pretension de don José Chamorro para que se le incluya con voto en las listas electorales para Diputados á Cortes.—(B. número 103, pág. 631.)

—De Belchite.—Edicto llamando á Lázaro.—(BOLETIN núm. 103, pág. 671.)

—De La Almunia.—Edicto anunciando la subasta de una finca.—(B. núm. 107, pág. 632.)

—De Sos.—Sentencia declarando pobre para litigar contra D.<sup>a</sup> Tomasa Zapateria á doña Isabel Lizalde.—(B. núm. 103, pág. 632.)

—Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 104, pág. 636.)

—De Sos.—Cédula de notificación mandando á Benita Redin entregue á Agapito Sanzal los títulos de

propiedad que tenga de la casa que á esta le fué embargada.—(B. núm. 104, pág. 636.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Luis Bert.—B. 104, pág. 636.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á los herederos de D. Luis de Mena.—(B. núm. 105, pág. 640.)

—De id.—Edicto llamando á los herederos de don Juan Bautista.—(B. núm. 105, pág. 640.)

—De San Pablo.—Cédula citando á Josefa Perez.—(B. número 105, página 640.)

—De id.—Requisitoria llamando á María Gonzalez.—(B. número 107, pág. 648.)

—De Ateca.—Edicto llamando á Antonio Oliveros.—(B. núm. 107, pág. 648.)

—De San Sebastian.—Edicto llamando á Manuel Monfiel.—(B. número 107, página 638.)

—Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de una casa.—(B. número 108, página 655.)

—De La Almunia.—Edicto anunciando la venta de varias fincas.—B. número 108, pág. 656.)

—Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de varias fincas.—(B. número 109, página 661.)

—De id.—Edicto llamando á Manuel Giral Laborada.—(B. número 109, página 662.)

—De id.—Edicto llamando á Enrique Bilbao Abasolo.—(B. número 109, página 662.)

—De Belchite.—Edicto llamando á Eusebio de Gracia.—(B. número 109, página 663.)

—De Tafalla.—Cédula citando á Marcos Juderías Abadía.—(B. número 109, página 663.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la venta de varios muebles.—(B. número 109, pág. 663.)

—Del Pila.—Nacimientos y defunciones registrados en este Juzgado en la tercera semana de Abril del 79.—(B. número 109, página 764.)

—De id.—Edicto dando cuenta de un auto instado por el Procurador D. Pedro Polo en representación de D. Mariano Gabarra Villagrana etc.—(B. número 110, página 667.)

—De San Pablo.—Cédula citando á Mariano Gil Ciprian.—(B. número 110, página 668.)

—De Tarazona.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á la mitad de los bienes que constituyen el mayorazgo fundado por el Presbítero don Juan Navarro de Ituren.—(B. núm. 110, pág. 668.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Enrique Bilbao Abasolo.—(B. núm. 111, pág. 672.)

—De San Pablo.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 112, pág. 676.)

—De id.—Cédula citando á Francisca Nebra.—(BOLETIN número 112, página 676.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado Pablo Roquer Nadal.—(B. número 112, pág. 676.)

—De id.—Edicto llamando al soldado Juan Romero Pingesval.—(B. número 112, pág. 676.)

—Del Pilar.—Sentencia declarando pobre para litigar con el Ayuntamiento de Monzalbarba á D.<sup>a</sup> Bernarda Fernandez Baroja.—(B. núm. 113, pág. 678.)

—De id.—Sentencia declarando pobres para litigar contra la sociedad comercial titulada «Zuferri Aznar» á doña Felisa Tusó y á doña Teresa Amalia.—(BOLETIN número 113, página 679.)

—De id.—Edicto llamando á Enrique Bilbao Abasolo.—(B. número 113, pág. 679.)

—De San Pablo.—Cédula citando á Mariano Aguiar.—(B. número 113, página 680.)

—De id.—Cédula citando á Manuel Oñate.—(BOLETIN número 113, página 680.)

—De id.—Cédula citando á José Sierra.—(B. número 113, página 680.)

—De id.—Cédula citando á Tomasa García Ruiz.—(B. número 113, pág. 680.)

- Militar.—Edicto llamando al soldado Pablo Barés Vida.—(B. número 113, pág. 680.)
- De san Pablo.—Edicto anunciando la subasta de dos casas.—(B. número 115, página 691.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á Enrique Bilbao Abasolo.—(B. número 116, página 696.)
- De Tarazona.—Edicto llamando á los herederos de la niña doña María Cruz Vazquez.—(B. núm. 116, página 696.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á D. Jesé Alonso.—(B. número 117, pág. 703.)
- De san Pablo.—Edicto llamando á Mariano Alvarez.—(B. número 117, página 704.)
- De id.—Cédula citando á Julian Duche.—(BOLETIN número 117, página 704.)
- De Belchite.—Edicto llamando á Juan Lagunas y Lagunas.—(B. número 117, pág. 704.)
- Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. número 118, página 707.)
- De id.—Edicto llamando á los herederos de don Antonio Prades.—(B. número 118, página 707.)
- De id.—Edicto llamando á Elías de Gracia.—(B. número 118, página 707.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. número 118, página 707.)
- De san Pablo.—Edicto llamando á José Ibañez Azpiri.—(B. número 118, página 708.)
- De id.—Cédula citando á Victoriana Villagrasa.—(B. número 118, página 708.)
- La Almunia.—Edicto llamando á los herederos de Francisco Perez Gil.—(B. núm. 118, pág. 708.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á Andrés Mediano.—(B. núm. 120, pág. 719.)
- De id.—Edicto anunciando la subasta de varios lotes.—(B. núm. 120, pág. 719.)
- De San Pablo.—Sentencia declarando pobres para litigar á Casimiro Valenciano y Mariano Lobera contra D. Salvador Vancells.—(B. núm. 130, pág. 719.)
- De id.—Cédula citando á Victoriano Rasal.—(B. núm. 120, pág. 720.)
- De id.—Cédula citando á Casimiro Muñoz.—(BOLETIN núm. 120, pág. 720.)
- De id.—Cédula citando á Miguel Gomez.—(BOLETIN núm. 12, pág. 720.)
- De id.—Cédula citando á Enrique Durcal.—(B. núm. 120, pág. 720.)
- De Daroca.—Edicto llamaído á Pascual Turies.—(B. núm. 120, pág. 720.)
- De San Pablo.—Cédula citando á la gitana Francisca Jimenez.—(B. núm. 121, pág. 725.)
- De id.—Cédula citando á Joaquin N.—(B. número 121, pag. 725.)
- De Id.—Cédula citando á Agustina Traula.—(B. núm. 121, pág. 725.)
- De Cervera.—Edicto llamando á un hombre desconocido.—(B. núm. 121, pág. 724.)
- De Sos.—Sentencia declarando pobres para litigar contra Isidoro Minguez, Juana María Brana y D. Antonio Español á Ramon Ceñito y á su esposa.—(B. número 121, pág. 726.)
- De Zaragoza.—Edicto llamando á Bonifacio Vilalba.—(B. núm. 121, pág. 726.)
- Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en la primera decena de Mayo del 79.—(B. número 121, pág. 728.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado Pablo Barés Biolo.—(B. núm. 123, pág. 740.)
- Del Pilar.—Edicta anunciando la subasta de varias fincas.—(B. núm. 124, pág. 744.)
- De san Pablo.—Cédula citando á Leocadia Aguilera.—(B. núm. 124, pág. 744.)
- De id.—Cédula citando á D. Angel Roy.—(BOLETIN núm. 124, pág. 744.)
- De id.—Cédula citando á Dolores Hernandez.—(B. núm. 124, pág. 744.)
- De La Almunia.—Requisitoria llamando á Ramona Casanova.
- Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Luis Bert.—(B. núm. 125, pág. 748.)
- Del Pilar.—Edicto llamando á Manuel Gimenez.—(B. núm. 126, pág. 755.)
- De id.—Sentencia declarando pobre para entablar reclamacion sobre entrega del producto de cierta liquidacion de obras hechas por encargo de D. Leon Cappa, á D. José Coronel.—(B. núm. 126, página 755.)
- De san Pablo.—Edicto citando á Cipriano Embarba.—(B. núm. 126, pág. 756.)
- De id.—Edicto citando á Leonardo Ibañez y otros.—(B. núm. 126, pág. 756.)
- De id.—Edicto citando á Mr. X Armouy y á Mr. J. Pardina.—(B. núm. 126, pág. 756.)
- De id.—Edicto citando á Andrés Miguel.—(BOLETIN núm. 126, pág. 756.)
- De id.—Edicto citando á Manuela N.—(B. número 126, pág. 756.)
- De id.—Cédula citando á Teresa Rabante.—(BOLETIN núm. 126, pág. 756.)
- De id.—Edicto manifestando la declaracion de quiebra de D. Mariano Muñoz.—(B. número 127, página 763.)
- De Calatayud.—Sentencia declarando pobres en la demanda de tercera sobre embargo de una casa á D. Pedro Fuertes y á doña Ramona Paesa.—(B. número 127, pág. 763.)
- De Sos.—Edicto manifestando ha sido nombrado D. Ignacio Martin Registrador de la propiedad de Aranda de Duero.—(B. núm. 127, pág. 763.)
- Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registradas en la segunda decena de Mayo del 79.—(B. número 127, página 764.)
- Requisitoria llamando á Ildefonso Miranda.—(B. núm. 128, pág. 767.)
- De san Pablo.—Cédula manifestando la declaracion en quiebra de D. Enrique Almech y citando á sus acreedores.—(B. 128, pág. 768.)
- De Pina.—Edicto llamando á María Sanmartin.—(B. núm. 128, pág. 768.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado desertor José Galla.—(B. núm. 128, pág. 768.)
- De san Pablo.—Edicto citando á D. Luis Arquedas.—(B. núm. 131, pág. 784.)
- De id.—Edicto anunciando el dia en que se ha de verificar la subasta de una casa.—(B. núm. 131, página 784.)
- De id.—Edicto citando á cuantas personas pueden declarar acerca de la identidad y causas de la muerte de un hombre hallado en el Canal Imperial.—(B. núm. 133, pág. 795.)
- De Sos.—Requisitoria llamando á Celestino Ruiz.—(B. núm. 133, pág. 796.)
- De san Pablo.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 134, pág. 800.)
- De Ateca.—Edicto llamando á los que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía fundada por María Garcia.—(B. núm. 134, pág. 800.)
- De san Pablo.—Cédula citando á Victoriano Muñoz.—(B. núm. 135, pág. 807; B. núm. 141, pág. 876.)
- De Borja.—Edicto llamando á Agustin Clemente.—(B. núm. 135, pág. 807.)
- De La Almunia.—Edicto llamando á Francisco Javier.—(B. núm. 135, pág. 807.)
- De Mora de Rubielos.—Cédula citando á Domingo Marco.—(B. núm. 135, pág. 807.)
- Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Pablo Biores.—(B. núm. 135, pág. 807.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registradas en la tercera decena de Mayo de 1879.—(B. número 135, pág. 808.)

—De Pinseque.—Anuncio manifestando se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado.—(B. núm. 136, pág. 812.)

—De san Pablo.—Edicto llamando á Joaquin Planelle.—(B. núm. 138, pág. 824.)

—De Caspe.—Edicto llamando á los herederos de Manuel Valen.—(B. núm. 138, pág. 824.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado desertor José Salvador.—(B. núm. 138, pág. 824.)

—De La Almunia.—Edicto llamando á Teresa Gonzalez.—(B. núm. 139, pág. 828.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á los herederos de Don Juan Bautista.—(B. núm. 140, pág. 831.)

—De id.—Mandamiento de ejecucion contra D. Manuel Saldaña.—(B. núm. 140, pág. 831.)

—De id.—Edicto anunciando la subasta de varios bienes.—(B. núm. 140, pág. 832.)

—De san Pablo.—Edicto llamando á Miguel Lapuente.—(B. núm. 140, pág. 832.)

—De Huesca.—Cédula citando á Joaquin Miralles.—(B. núm. 141, pág. 836.)

—De Alpartir.—Anuncio manifestando se halla vacante la Secretaría de este Juzgado.—(B. núm. 141, página 836.)

—Del Pilar.—Requisitoria llamando á Antonio Clemente.—(B. núm. 142, pág. 843.)

—De Madrid.—Edicto haciendo saber el fallecimiento intestado de doña Florentina Escribano.—(BOLETIN núm. 142, pág. 843.)

—De san Pablo.—Nacimientos y defunciones registradas en la primer decena de Junio del 79.—(BOLETIN núm. 142, pág. 844.)

—Del Pilar.—Edicto anunciando la subasta de una casa.—(B. núm. 143, pág. 851.)

—De id.—Edicto encargando á las Autoridades que caso de que fuera hallada una niña que se extravió en la calle de la Verónica lo pongan en conocimiento de este Juzgado.—(B. núm. 143, pág. 851.)

—De san Pablo.—Cédula citando á Josefa Moles.—(B. núm. 143, pág. 851.)

—De Calatayud.—Edicto llamando á los viajeros que iban en el tren-correo de la vía férrea de Madrid á Zaragoza la noche en que este fué robado.—(BOLETIN núm. 143, pág. 851.)

—De Caspe.—Cédula notificando á Blas Alonso de cierta causa criminal.—(B. núm. 143, pág. 852.)

—De San Sebastian.—Requisitoria llamando á Blas Perez.—(B. núm. 143, pág. 852.)

—De Ciudad Real.—Requisitoria encargando á las Autoridades la busca de D. Pascual Argedo.—(B. número 144, pág. 860.)

—De Tudela.—Edicto llamando á Antonio Gonzalez.—(B. núm. 144, pág. 860.)

—De san Pablo.—Cédula citando á Gregorio Rodriguez.—(C. núm. 145, pág. 868.)

—De id.—Cédula citando á Luis Arguedas.—(BOLETIN núm. 145, pág. 868.)

—De La Almunia.—Edicto llamando á Pedro Melendo.—(B. núm. 145, pág. 868.)

—De Sos.—Edicto haciendo saber ha cesado en el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido D. Miguel Laplaza.—(B. núm. 146, pág. 872.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á Andrés Torres.—(B. núm. 147, pág. 876.)

—Militar.—Edicto llamando al soldado desertor Melchor Julvez.—(B. núm. 147, pág. 876.)

—De id.—Edicto llamando al soldado desertor José Galla.—(B. núm. 148, pág. 884.)

—De san Pablo.—Edicto anunciando la venta de un crédito hipotecario.—(B. núm. 149, pág. 891.)

—De id.—Cédula citando á Micaela Lorda.—(BOLETIN núm. 149, pág. 891.)

—De Alcañiz.—Sentencia absolviendo á D. Pablo Badals de la demanda interpuesta por D. Pascual Cantin.—(B. núm. 149, pág. 891.)

—Del Pilar.—Requisitoria llamando á Ramon Vila.—(B. núm. 150, pág. 891.)

—De san Pablo.—Edicto llamando á cuantas personas puedan dar razon acerca de la identidad del cadáver de un hombre que se halló en la Glorieta de la ciudad de Valencia.—(B. núm. 150, pág. 900.)

—Del Pilar.—Edicto llamando á los herederos de Francisca Jaca.—(B. núm. 151, pág. 908.)

—De Belchite.—Edicto llamando á Francisco Marin.—(B. núm. 151, pág. 908.)

—De Sos.—Sentencia declarando pobres para litigar á varios sujetos contra Gabriela Carnicer.—(BOLETIN núm. 152, pág. 915.)

—Del Pilar.—Nacimientos y defunciones registrados en la primera decena de Junio del 79.—(B. número 152, pág. 916.)

—De san Pablo.—Cédula citando á dos sujetos para prestar declaracion sobre un robo.—(B. núm. 153, página 920.)

## PARTE NO OFICIAL.

### Anuncios.

BOLETIN núm. 3, pág. 32; B. núm. 6, pág. 48; BOLETIN núm. 7, pág. 56; B. núm. 9, pág. 72; B. número 14, pág. 100; B. núm. 18, pág. 128; B. núm. 20, pág. 140; B. núm. 21, pág. 144; B. núm. 22, página 152; B. núm. 25, pág. 172; B. núm. 27, pág. 180; B. núm. 30, pág. 196; B. núm. 33, pág. 212; B. número 36, pág. 224; B. núm. 37, pág. 228; B. número 38, pág. 232; B. núm. 39, pág. 236; B. núm. 40, pág. 240; B. núm. 43, pág. 260; B. núm. 44, página 264; B. núm. 45, pág. 272; B. núm. 47, página 284; B. núm. 48, pág. 292; B. núm. 50, página 308; B. núm. 51, pág. 316; B. núm. 52, pág. 320; B. número 53, pág. 324; B. núm. 55, pág. 332; B. número 56, pág. 340; B. núm. 53, pág. 356; B. núm. 61, pág. 376; B. núm. 62, pág. 780; B. núm. 63, página 388; B. núm. 64, pág. 396; B. núm. 65, página 400; B. núm. 66, pág. 408; B. núm. 57, página 416; B. núm. 63, pág. 424; B. núm. 69, pág. 432; B. número 70, pág. 440; B. núm. 73, pág. 456; B. número 74, pág. 464; B. núm. 75, pág. 472; B. núm. 76, pág. 476; B. núm. 78, pág. 483; B. núm. 79, página 492; B. núm. 83, pág. 512; B. núm. 85, pág. 524; B. núm. 87, pág. 536; B. núm. 90, pág. 552; B. número 91, pág. 560; B. núm. 92, pág. 568; B. número 93, pág. 572; B. núm. 94, pág. 576; B. número 96, pág. 588; B. núm. 97, pág. 596; B. núm. 100, página 612; B. núm. 101, pág. 616; B. núm. 102, página 624; B. núm. 103, pág. 632; B. núm. 105, página 640; B. núm. 108, pág. 656; B. núm. 111, pág. 672; B. núm. 115, pág. 692; B. núm. 117, pág. 704; BOLETIN núm. 118, pág. 708; B. núm. 120, pág. 720; BOLETIN núm. 123, pág. 740; B. núm. 126, pág. 756; B. núm. 128, pág. 768; B. núm. 131, pág. 788; BOLETIN núm. 132, pág. 792; B. núm. 133, pág. 796; B. núm. 134, pág. 800; B. núm. 136, pág. 812; BOLETIN núm. 138, pág. 824; B. núm. 139, página 828; B. núm. 140, pág. 832; B. núm. 143, pág. 852; BOLETIN 145, pág. 868; B. núm. 146, pág. 872; B. número 148, pág. 884; B. núm. 149, pág. 892; B. número 150, pág. 900; B. núm. 151, pág. 908.

Nota.—Las páginas de sesiones de la Excma. Diputacion tienen distinta foliacion y pueden, formando tomo encuadernarse aparte, ó al final de este.

